



# Los futuros de la educación

HACIA UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Lenín Moreno Garcés

**VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

María Alejandra Muñoz

**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

María Monserrat Creamer Guillén

**Secretario Nacional de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB)**

Rómulo Antún

**Viceministra de Educación**

Isabel Maldonado Escobar

**Viceministro de Gestión Educativa**

Andrés Chiriboga Zumárraga

**Aliados**

**UNESCO**

Youssef Filali-Meknassi, María Brown

**UNICEF**

Joaquín González-Alemán, Reinaldo Cervantes

**Banco Mundial**

Ciro Avitabile, Catalina Castillo

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Gregory Elacqua, Luana Marotta

**Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)**

Sara Jaramillo, Yadhira Espinosa

**Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB)**

Caroline Decombel, Mabel Andrade

**Plan Internacional**

Rossana Viteri, Catalina Vaca

**Desarrollo y Autogestión (DYA)**

Juan Samaniego

**Unidos por la Educación**

Juan Pablo Guerrero, Sergio Carnero

**Coordinación técnica y edición general**

Amparo Naranjo Grijalva y Patricio Crespo Coello

**Diseño y Diagramación**

Diego Flores, C.

© Ministerio de Educación del Ecuador  
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa  
Quito-Ecuador  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea por los editores y se cite correctamente la fuente autorizada.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA**

**ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN**

# Los futuros de la educación

HACIA UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LA COOPERACIÓN DE:

Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB),

UNESCO,

UNICEF,

Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI),

Education for Development (VVOB),

Plan Internacional,

Desarrollo y Autogestión (DYA) y

Unidos por la Educación

ECUADOR - MAYO, 2021



Presentación .....	6
1. Situación de la educación ecuatoriana .....	9
2. Los futuros de la educación: desafíos y oportunidades .....	17
2.1 Objetivos, actores, metodología y desarrollo del proceso .....	19
3. Líneas estratégicas .....	19
3.1 Continuidad educativa y permanencia escolar .....	20
3.1.1 Los énfasis de la política pública .....	22
3.1.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	23
3.2 Calidad de los aprendizajes .....	24
3.2.1 Los énfasis de la política pública .....	25
3.2.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	26
3.3 Carrera profesional y formación del talento humano .....	26
3.3.1 Los énfasis de la política pública .....	27
3.3.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	29
3.4 Modelo de gestión .....	30
3.4.1 Los énfasis de la política pública .....	31
3.4.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	31
3.5 La educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos .....	32
3.5.1 Los énfasis de la política pública .....	34
3.5.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	35
3.6 La Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación .....	36
3.6.1 Los énfasis de la política pública .....	37
3.6.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	38
3.7 Educación para el trabajo y el emprendimiento .....	38
3.7.1 Los énfasis de la política pública .....	39
3.7.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	40
3.8 TIC para la educación y la ciudadanía digital .....	40
3.8.1 Los énfasis de la política pública .....	42
3.8.2 Principales resultados y desafíos fundamentales .....	45
4. Resultados de la consulta a la comunidad educativa .....	45
4.1 Consulta a estudiantes .....	45
4.1.1 Perfil de los estudiantes que respondieron a la consulta .....	46
4.1.2 Resultados de la consulta .....	48
4.2 Consulta a maestros, padres y madres de familia, directivos y ciudadanía en general ...	48
4.2.1 Perfil de las personas adultas que respondieron la consulta .....	48
4.2.2 Resultados de la consulta .....	48
5. Conclusiones, compromisos y corresponsabilidades derivadas del Foro Nacional y del proceso de “Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana” .....	52

## ANEXOS

<a href="#">Anexo 1:</a>	Plan Educativo: “Aprendamos juntos en casa”
<a href="#">Anexo 2:</a>	Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas – “Juntos aprendemos y nos cuidamos”
<a href="#">Anexo 3:</a>	Ruta pedagógica 2030
<a href="#">Anexo 4:</a>	Sistemas Informáticos del MINEDUC
<a href="#">Anexo 5:</a>	Guías para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, frente a riesgos psicosociales
<a href="#">Anexo 6:</a>	Hoja de Ruta Plan de la Educación y Formación Técnica Profesional – EFTP
<a href="#">Anexo 7:</a>	Agenda Educativa Digital
<a href="#">Anexo 8:</a>	Instrumentos de la consulta educativa.

## SIGLAS

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BT:	Bachillerato técnico
BTP:	Bachillerato técnico productivo
COE:	Centro de Operaciones de Emergencia
DECE:	Departamentos de Consejería Estudiantil
DYA:	Desarrollo y Autogestión
EIFC:	Educación Infantil Familiar Comunitaria
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MOSEIB:	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa
SESEIB:	Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
SIMOS-PICE:	Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Institucional de Continuidad Educativa
UDAI:	Unidades de Apoyo a la Inclusión
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WOB:	Education for Development

# PRESENTACIÓN

Garantizar el derecho humano a la educación, asegurando acceso, calidad, inclusión, equidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, ha sido el norte de la actual gestión del Ministerio de Educación del Ecuador, y uno de los ejes primordiales de la agenda de gobierno del señor Presidente Lenín Moreno. En estos años, la política pública educativa ha estado enfocada, por un lado, en la renovación del modelo educativo para que sea flexible y para que responda con pertinencia a los desafíos del contexto actual y por otro lado, en la integración de la familia y la comunidad en la responsabilidad compartida de acompañar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su proceso de aprendizaje y en el desarrollo de sus potencialidades.

Nos ha inspirado el deseo de desarrollar condiciones intangibles, pero esenciales para la transformación de un ecosistema educativo que asegure una sociedad fundamentada en el bien común y la sostenibilidad, conformada por ciudadanos críticos, responsables, proactivos, solidarios, creativos y empáticos, con capacidad de llevar a cabo su proyecto de vida. Asimismo, nos hemos centrado en la recuperación de las distintas voces de la comunidad educativa y en promover su participación, en el desarrollo de una gestión de diálogo y de puertas abiertas, que logre acuerdos y alianzas con diferentes actores de la sociedad, con una visión humanizadora y un énfasis especial en la ruralidad, la interculturalidad y en las poblaciones más vulnerables.

La emergencia sanitaria nos confrontó con la necesidad de acelerar la hoja de ruta de las transformaciones que visualizamos, y desde el primer momento le dijimos "Sí a la educación". El Ministerio de Educación, en muy poco tiempo, se reinventó y propuso el Plan Educativo COVID-19 "Aprendemos juntos en casa", que integró la priorización curricular con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida, mediante el uso de metodologías activas, la evaluación por portafolio, el enfoque de proyectos interdisciplinarios y el uso de fichas pedagógicas. Esta oferta educativa llegó a los hogares ecuatorianos a través de medios digitales, impresos, radio, televisión y la correspondiente flexibilidad y ampliación de modalidades educativas como la Educación Abierta y la Educación en Casa.

Todo este trabajo ha sido posible gracias al maestro ecuatoriano y a los demás profesionales de la educación que han acompañado día a día a nuestros estudiantes y a sus familias. Por esto, y conscientes del impacto que tiene la labor docente en la calidad educativa, en plena emergencia sanitaria y a pesar de las restricciones fiscales, se otorgaron nombramientos a 11.732 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición "Quiero Ser Maestro 6", se habilitaron 1.555

partidas para docentes de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con base en el dominio de la lengua ancestral y el MOSEIB; se garantizó continuidad a 5.742 docentes en el proceso “Educa Empleo” y 8.857 docentes recuperaron la calidad de elegible para participar en el concurso “Quiero Ser Maestro 7”. Además, el 91% de la planta docente se ha capacitado en programas de formación, emergentes y regulares. Asimismo, ha sido importante la contención emocional brindada a nuestra comunidad educativa, durante la pandemia, y la promoción de una gestión autónoma y responsable.

Con el propósito de que todos los estudiantes accedan, permanezcan, culminen su educación y continúen aprendiendo durante toda la vida, nos preparamos para la fase de alternancia entre la escuela y el hogar. Para ello, estamos trabajando en garantizar infraestructura segura, bioseguridad y organización participativa y corresponsable de la comunidad educativa, alrededor de los Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE).

Por otro lado, también ha sido importante insertar al Ecuador en la acelerada dinámica de gestión del conocimiento que se ha llevado a cabo a nivel global, para apoyar a los sistemas educativos a enfrentar los desafíos de la pandemia. Por su parte, la UNESCO en el año 2019 presentó al mundo una nueva iniciativa denominada “Los futuros de la educación”, como anticipándose a los profundos cambios que se sucederían en los siguientes años. A la sociedad del conocimiento, el cambio climático, los movimientos migratorios, la extrema disparidad socio-económica, la ciudadanía digital y la convivencia en la diversidad, se sumaría la emergencia sanitaria provocada por el virus de la COVID-19. Un cúmulo de retos globales a los cuales la educación debe dar una respuesta contundente para hacer posible el bien común y el desarrollo sostenible.

Es así como, desde el mes de enero del 2021, el Ministerio de Educación del Ecuador propuso al país la construcción colectiva de la iniciativa “Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana”. Con el apoyo de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB), UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, BID, OEI, VVOB, Plan Internacional, DYA y Unidos por la Educación, se desarrolló una amplia consulta ciudadana, el trabajo en grupos focales y el Foro Nacional por la Educación, con el objetivo de priorizar y legitimar un conjunto de políticas educativas que representen el aporte del país a la iniciativa global de UNESCO y constituya, al mismo tiempo, una contribución para dar continuidad a las políticas públicas efectivas y para desarrollar otras necesarias con el fin de responder a las prioridades educativas del país.

Monserrat Creamer Guillén  
Ministra de Educación



## Situación de la educación ecuatoriana



# 1. Situación de la educación ecuatoriana

El marco normativo vigente, que regula el funcionamiento de la educación en el Ecuador, se conforma por la Constitución de la República de 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento. Este marco legal concibe a la educación como un derecho humano fundamental, un servicio público gratuito, universal y laico. Además, establece la rectoría del Estado sobre el Sistema Nacional de Educación y organiza un modelo de gestión educativa con pertinencia cultural y lingüística.

El Sistema Nacional de Educación ofrece educación escolarizada ordinaria y extraordinaria, cuya rectoría es del Ministerio de Educación del Ecuador; y no escolarizada, a cargo de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo. La educación escolarizada es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título o certificado, responde a estándares y currículos específicos. Por su parte, la educación no escolarizada brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.

El tramo de educación escolarizada ordinaria es de 15 años y abarca los niveles Inicial (3-4 años), Educación General Básica – EGB (5-14 años) y Bachillerato General Unificado – BGU

(15-17 años), los mismos que se desarrollan en dos ciclos escolares de 10 meses cada uno, según la región geográfica del país: Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía. En cuanto a la educación escolarizada extraordinaria, el Sistema presenta ofertas de educación especializada, aulas hospitalarias, educación en contextos de encierro, educación artística y educación para personas con escolaridad inconclusa que integra la Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior Intensiva - virtual y Bachillerato intensivo – virtual.

Las modalidades de educación son: presencial, semipresencial, a distancia, educación abierta y educación en casa; y los tipos de sostenimiento de las instituciones educativas son: públicas (fiscales del gobierno central, municipales de los gobiernos locales), fiscomisionales (financiadas parcialmente por el Estado) y particulares (gestionadas y financiadas por personas naturales o jurídicas de derecho privado).

Asimismo, el Sistema Nacional de Educación cuenta con dos jurisdicciones, la intercultural y la intercultural bilingüe. Esta última jurisdicción se gestiona con los lineamientos de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB) en las lenguas ancestrales de los pueblos y nacionalidades para integrar una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país.

## Población escolar

Ecuador tiene una población de más de 17 millones de habitantes, de los cuales el 36,6% tiene edad escolar. El promedio de años de escolaridad es de 10 años a nivel nacional y 7 años en el área rural.<sup>1</sup> Cabe destacar que este indicador en promedio para América Latina y el Caribe se ubica en los 9,2 años de escolaridad y

para regiones de mayor desarrollo en 12 años<sup>2</sup>.

La población escolar para el año lectivo 2020-2021, matriculada en instituciones educativas ordinarias y extraordinarias (especializada y escolaridad inconclusa), desde el nivel inicial hasta 3ro de bachillerato, obedece a las siguientes características:

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.

<sup>2</sup> CAF, 2017.

**Cuadro 1: Número de estudiantes - periodo escolar 2020-2021**

Desagregación		Nro. estudiantes	%
<b>NACIONAL</b>		<b>4.314.777</b>	
<b>TIPO DE EDUCACIÓN</b>	Educación regular	4.255.166	98,6%
	Educación especial	10.059	0,2%
	Escolaridad inconclusa	49.552	1,1%
<b>NIVEL</b>	Inicial	273.579	6%
	Básica	3.146.155	73%
	Bachillerato	895.043	21%
<b>SEXO</b>	Mujer	2.138.904	50%
	Hombre	2.175.873	50%
<b>ÁREA</b>	Urbano	3.288.052	76%
	Rural	1.026.725	24%
<b>JURISDICCIÓN</b>	Intercultural	4.171.465	97%
	Bilingüe	143.312	3%
<b>RÉGIMEN</b>	Costa	2.451.863	57%
	Sierra	1.862.914	43%
<b>SOSTENIMIENTO</b>	Fiscal	3.297.505	76%
	Fiscomisional	269.742	6%
	Municipal	34.173	1%
	Particular	713.357	17%
<b>ETNIA</b>	Blanca	37.929	1%
	Indígena	226.013	5%
	Mestiza	3.928.274	91%
	Montubio	55.602	1%
		66.959	2%

Fuente: Registros Administrativos (AMIE), periodo 2020-2021

## Instituciones educativas

Las instituciones educativas de la oferta ordinaria y extraordinaria (especializada y esco-

laridad inconclusa), desde inicial hasta 3ro de bachillerato, responden a las siguientes características.

**Cuadro 2: Número de instituciones educativas – periodo escolar 2020-2021**

Desagregación		Nro. instituciones	%
<b>Nacional</b>		<b>16.209</b>	
<b>TIPO DE EDUCACIÓN</b>	Educación regular	15.773	97,3%
	Educación especial	140	0,9%
	Escolaridad inconclusa	296	1,8%
<b>ÁREA</b>	Urbano	8.760	54%
	Rural	7.449	46%
<b>JURISDICCIÓN</b>	Intercultural	14.491	89,4%
	Bilingüe	1.718	10,6%
<b>RÉGIMEN</b>	Costa	9.487	58,5%
	Sierra	6.722	41,5%
<b>SOSTENIMIENTO</b>	Fiscal	12.383	76,4%
	Fiscomisional	652	4,0%
	Municipal	109	0,7%
		3.065	18,9%

Fuente: Registros Administrativos (AMIE) periodo 2020-2021

## Talento humano educativo

El talento humano responsable de prestar directamente el servicio educativo en las ofertas ordinarias y extraordinarias (especiali-

zada y escolaridad inconclusa), desde el nivel inicial hasta 3ro de bachillerato, cuenta con las siguientes características:

**Cuadro 3: Número de docentes – periodo escolar 2020-2021**

Desagregación		Nro. docentes	%
<b>NACIONAL</b>		<b>206.304</b>	
TIPO DE EDUCACIÓN	Educación regular	202.271	98%
	Educación extraordinaria	4.033	2%
SEXO	Mujer	144.685	70,1%
	Hombre	57.604	27,9%
	S/I	4.015	1,9%
ÁREA	Urbano	147.220	71,4%
	Rural	53.526	25,9%
	S/I	5.558	2,7%
JURISDICCIÓN	Intercultural	192.076	93,1%
	Bilingüe	8.670	4,2%
	S/I	5.558	2,7%
RÉGIMEN	Costa	106.728	51,7%
	Sierra	94.018	45,6%
	S/I	5.558	2,7%
SOSTENIMIENTO	Fiscal	161.031	78,1%
	Fiscomisional*	2.890	1,4%
	Municipal	1.665	0,8%
	Particular	40.718	19,7%
ETNIA	Mestiza	182.375	88,4%
	Indígena	8.283	4,0%
	Montubio	2.598	1,3%
	Negra	3.936	1,9%
	Blanca	5.351	2,6%
		3.761	1,8%

**Fuente:** Coordinación Administrativa Financiera – Distributivo de Sueldos y Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021, corte abril 2021

*\*Alrededor del 80% de docentes fiscomisionales son pagados por el MINEDUC, categorizados dentro del sostenimiento fiscal. A estos se suman 2.953 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y 406 de las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI).*

## Indicadores de acceso y permanencia

Los sistemas educativos del mundo se han visto afectados de manera radical por la emergencia sanitaria, miles de millones de estudiantes en el mundo y aproximadamente, 165 millones de estudiantes en la región, han cambiado sus modalidades de estudio a la educación remota en casa o de alternancia entre la casa y la escuela. Los logros educativos de acceso a la educación, alcanzados antes de la pandemia, se ven comprometidos en la actual situación; y obtener los niveles deseados de calidad educativa, con equidad e inclusión, conlleva mayores desafíos que los que existían antes de la emergencia sanitaria. Así también, la situación actual de la educación ecuatoriana responde, en gran medida, a los efectos derivados de la pandemia, e incide en las características estructurales del sector.

Así, en la matrícula de estudiantes entre los 3 y 17 años, la reducción a nivel nacional fue del 2%, principalmente en el nivel inicial (14,5%), la educación para jóvenes y adultos (16,5%) y en general en el sostenimiento particular (17,6%). En referencia a este último dato, se observa que para asegurar la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, muchos se trasladaron al sostenimiento fiscal, el cual presentó un incremento del 2,4% en la matrícula.

**Cuadro 4: Indicadores de acceso y permanencia pre-pandemia y pandemia**

DEFINICIÓN		NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS			TASA DE REZAGO ESCOLAR	
CONCEPTO		Total de NNA matriculados en el Sistema Nacional de Educación			NNA matriculados en el Sistema Educativo Nacional con una sobre edad de 2 años y más a la correspondiente al grado inscrito, respecto al total de NNA matriculados	
Periodo		2019-2020	2020-2021	% de Variación	2019-2020	2020-2021
<b>NACIONAL</b>		<b>4.407.030</b>	<b>4.314.777</b>	<b>-2,09%</b>	<b>4,69%</b>	<b>3,72%</b>
<b>TIPO DE EDUCACIÓN</b>	Educación Regular	4.337.414	4.255.166	-1,90%	4,69%	3,72%
	Educcaión Especial	10.306	10.059	-2,40%	-	
	Escolaridad Inconclusa	59.310	49.552	-16,45%	-	
<b>NIVEL</b>	Inicial	320.102	273.579	-14,53%	-	
	Básica	3.196.254	3.146.155	-1,57%	3,52%	2,62%
	Bachillerato	890.674	895.043	0,49%	9,12%	7,75%
<b>SEXO</b>	Mujer	2.186.926	2.138.904	-2,20%	4,00%	3,23%
	Hombre	2.220.104	2.175.873	-1,99%	5,31%	4,19%
<b>ÁREA</b>	Urbano	3.377.675	3.288.052	-2,65%	4,51%	3,49%
	Rural	1.029.355	1.026.725	-0,26%	5,26%	4,43%
<b>JURISDICCIÓN</b>	Hispano	4.264.757	4.171.465	-2,19%	4,49%	3,54%
	Bilingüe	142.273	143.312	0,73%	10,34%	8,86%
<b>RÉGIMEN</b>	Costa	2.508.612	2.451.863	-2,26%	5,18%	4,08%
	Sierra	1.898.418	1.862.914	-1,87%	4,03%	3,23%
<b>SOSTENIMIENTO</b>	Fiscal	3.219.939	3.297.505	2,41%	5,36%	4,33%
	Fiscomisional	286.382	269.742	-5,81%	3,71%	2,31%
	Municipal	35.191	34.173	-2,89%	4,43%	3,35%
	Particular	865.518	713.357	-17,58%	2,35%	1,38%
<b>ETNIA</b>	Blanca	3.464	37.929	994,95%		
	Indígena	200.843	226.013	12,53%		
	Mestiza	4.119.338	3.928.274	-4,64%		
	Montubio	29.157	55.602	90,70%		
		54.228	66.959	23,48%		

Fuente: Registros administrativos AMIE - 2019/2020 y 2020/2021

Cabe destacar que, el rezago escolar se mantiene en descenso, con una reducción de 1 punto porcentual en estudiantes que presentan esta condición, 147.410 niños, niñas y adolescentes en el año lectivo 2020 – 2021.

## Indicadores de aprendizaje

Los siguientes indicadores dan cuenta de la situación prepandemia, respecto a los resultados de aprendizaje en el Sistema Nacional de Educación:

- Las pruebas nacionales revelan un bajo rendimiento (681-706 sobre 1000) en los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado (Ser Bachiller 2017-2018).

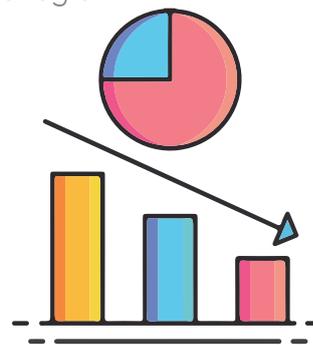


- Las evaluaciones estandarizadas muestran que tanto en el área urbana como en el área rural, el dominio matemático presenta un bajo nivel de logro, seguido del dominio de Ciencias Naturales (Ser Bachiller – Ser Estudiante 2016-2018).



- En cuanto a los resultados de “Pisa for Development” en 2018<sup>3</sup>, la utilización de habilidades aprendidas en la escuela en situaciones de la vida cotidiana muestra que: en ciencias, el puntaje promedio de los estudiantes fue de

399 que corresponde al NIVEL 1A ( de 6 niveles de competencia); en lectura el promedio fue de 409 que ubica el rendimiento en NIVEL 2. Estos dos resultados están por encima del promedio de los países participantes, pero están en los niveles de bajo desempeño de la escala (los desempeños altos están por sobre el nivel 3). En matemática el promedio del desempeño de Ecuador es 377, corresponde al NIVEL 1A, un resultado que es levemente inferior al promedio de la región.



- Los resultados presentados por el Banco Mundial en un estudio de 2018, muestran al Ecuador con un 62,8% en el indicador de pobreza de aprendizaje. Es decir, 6 de cada 10 niños no han alcanzado las destrezas necesarias en comprensión lectora, a los 10 años.

<sup>3</sup> PISA-D, 2018

### Así mismo, la situación respecto a los indicadores de desempeño docente señalan:

- Bajo rendimiento de los docentes en la evaluación nacional Ser Maestro: 68% de los docentes que rindieron esta evaluación obtuvieron una calificación menor a 700 puntos sobre 1000 (Bases de datos de evaluación de desempeño, Ineval, 2018).
- Los docentes evaluados evidenciaron una deficiencia en los niveles de conocimientos disciplinares: más del 50% de la población evaluada se ubica entre los rangos bajo y estándar de la evaluación (AMIE).

Estos indicadores reflejan el gran desafío para lograr los niveles de calidad educativa esperados. Sin lugar a duda, la emergencia sanitaria ha profundizado las brechas de aprendizaje y ha marcado la prioridad en el diagnóstico del desempeño académico durante el tiempo en el que los estudiantes desarrollan su proceso educativo desde el hogar, para implementar estrategias que permitan nivelar y acelerar las metas de aprendizaje.

### Financiamiento

La Constitución del Ecuador, en su artículo 286 establece que los servicios de educación que ofrece el Estado estarán garantizados con recursos fiscales permanentes. Además, la disposición transitoria decimoctava de la Constitución declara que “el Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial, básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cinco por ciento del Producto Interior Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del Producto Interior Bruto”.

La asignación presupuestaria para la inversión en educación, como porcentaje del PIB se ha incrementado en el periodo 2017-2020, pasando del 3,19% en 2017 al 3,48% en 2020. En el marco de la emergencia sanitaria fue necesaria una reestructuración del financiamiento de ciertos proyectos educativos, que por las condiciones de confinamiento, no se pudieron ejecutar.

## 2. Los futuros de la educación: desafíos y oportunidades

### 2.1 Objetivos, actores, metodología y desarrollo del proceso

**Objetivo:** Identificar las políticas públicas educativas, estrategias y grandes acuerdos que impulsen la renovación educativa que el Ecuador necesita en el corto, mediano y largo plazo, incorporando la voz del país en la iniciativa global promovida por la UNESCO.

**Actores:** El Ministerio de Educación del Ecuador, con el apoyo de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB), UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, BID, OEI, WOB, Plan Internacional, DYA y Unidos por la Educación.

#### *Metodología y desarrollo del proceso:*

El proceso de diálogo social denominado “*Los futuros de la educación, hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana*” se desarrolló en tres momentos importantes:

**a. Consulta a la comunidad educativa:** para indagar sobre las expectativas de estudiantes, profesores, directivos, familias, trabajadores de la educación y otros sectores de la sociedad, sobre cómo debe ser la educación que el Ecuador requiere para responder a los desafíos actuales y futuros. Un total de 415.901 personas expresaron su opinión de manera abierta y plural, por medio de una consulta en línea realizada del 1 al 11 de marzo de 2021.

**b. Ocho grupos focales:** desarrollados del 2 al 12 de marzo, con actores y expertos de la comunidad educativa, quienes dieron sus aportes alrededor de los documentos de política pública preparados por el MINEDUC para cada una de las ocho líneas estratégicas. En esta fase se buscó profundizar en el diagnóstico de la política pública, los resultados alcanzados y el análisis sobre las principales estrategias a consolidar y emprender.

**c. Foro Nacional “Los futuros de la educación, hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana”:** realizado el día jueves 18 de marzo de 2021 por medios virtuales; sobre la base de los resultados de la encuesta y de los grupos focales, se profundizó en las propuestas, acciones de corresponsabilidad y en los énfasis de la política pública que deberían orientar la educación del Ecuador en los siguientes años. Este momento, altamente significativo, contó con la participación de 400 educadores, quienes interactuaron en la plataforma Zoom, en 30 mesas de trabajo, y con alrededor de 22,900,000 personas que siguieron el evento e interactuaron, a través de encuestas, en la plataforma Facebook Live.

“*Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana*” tiene la singularidad de combinar dos tensiones concurrentes: por un lado, los desafíos educativos coyunturales y sin precedentes provocados por la emergencia sanitaria; y, por otro lado, los retos educativos estructurales de mediano y largo plazo que estaban presentes antes de la pandemia. Si bien es cierto, estos desafíos se han profundizado, también muestran un nuevo rostro y han abierto un camino para la innovación y para reinventar y fortalecer los procesos educativos.



Líneas estratégicas

### 3. Líneas estratégicas

Cientos de expertos, miles de participantes en procesos de consulta, instituciones cooperantes, sector académico y funcionarios y técnicos del Ministerio de Educación del Ecuador concertaron unas prioridades de política pública, partiendo de los documentos elaborados por el MINEDUC, en los que se expusieron enfoques, principales resultados y desafíos por alcanzar.

En virtud de diversas deliberaciones, se acordaron ocho líneas estratégicas, con el fin de organizar de manera más convergente posible, las políticas públicas prioritarias que puedan ser consideradas para la planificación educativa de los siguientes años y que, así mismo, puedan ser tomadas en cuenta como el planteamiento del país para la iniciativa global de UNESCO acerca de “Los futuros de la educación”.

Así, con base en los diferentes elementos diagnósticos y prospectivos expuestos, se llegó a la conclusión de que debían priorizarse las siguientes ocho líneas estratégicas:

- [Continuidad educativa y permanencia escolar](#)
- [Calidad de los aprendizajes con énfasis en la comprensión lectora](#)
- [Carrera profesional y formación del talento humano](#)
- [Modelo de gestión](#)
- [Educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos](#)
- [Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación](#)
- [Educación para el trabajo y el emprendimiento](#)
- [TIC para la educación y la ciudadanía digital](#)

A continuación, se presenta una síntesis de las principales políticas públicas contenidas en cada línea estratégica. Posteriormente, se sintetizan los énfasis de cada tema que se relevaron durante el diálogo y la reflexión, para finalmente contrastar con los principales resultados y procesos en marcha que deberían sostenerse y profundizarse en el tiempo, así como también los desafíos clave que se deben emprender.

#### 3.1 Continuidad educativa y permanencia escolar

*“Todos unidos para evitar el abandono escolar”.*

La pandemia del COVID-19, desde el mes de marzo del año 2020, obligó al sistema educativo a un cambio drástico y rápido: todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de centros infantiles e instituciones educativas se vieron obligadas a desarrollar su proceso de enseñanza aprendizaje desde su hogar. En este contexto, el Ministerio de Educación, organizó la oferta educativa en dos fases continuas y complementarias: la Fase 1 *“Aprendemos juntos en casa”* ([Anexo 1](#)) y la Fase 2 *“Juntos aprendemos y nos cuidamos”* ([Anexo 2](#)).

La Fase 1, en la cual todavía nos encontramos, se desarrolla en casa y consiste en la priorización curricular y promoción de habilidades para la vida, el uso de metodologías activas, distribución de textos y alimentación escolar, la comunicación habitual de los docentes con sus alumnos, la contención socio-emocional, el enfoque de proyectos interdisciplinarios, las fichas pedagógicas de distribución semanal y mensual y la evaluación por portafolio.

Esta oferta educativa llegó a los hogares ecuatorianos con el Portal Educativo *“Aprendemos juntos en casa”*, que cuenta con más de 4.500 recursos educativos. Sin embargo, muchos estudiantes se han visto limitados en el acceso a dispositivos y conectividad que les permitan realizar su proceso de enseñanza – aprendizaje, de manera sincrónica en entornos virtuales. En este sentido, para garantizar la inclusión y la continuidad de la educación, el MINEDUC fortaleció la oferta del servicio a través de otros medios remotos, como la radio y la televisión que llegan al 93% de los hogares. Asimismo, se imprimieron 248.275 guías de autoaprendizaje para estudiantes de la EIB en las 12 lenguas de los pueblos y nacionalidades y 737.200 guías para estudiantes de educación intercultural en zonas de difícil acceso y sin conectividad.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación preparó la Fase 2 de *“Juntos aprendemos y nos cuidamos”* caracterizada por la alternancia entre la casa y la escuela de manera progresiva, segura y voluntaria. Para el diseño de la segunda fase se orientó a todo el Sistema Nacional

de Educación para que cada institución educativa, de todos los sostenimientos, prepare un Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE). En los PICE, la comunidad educativa debe establecer una decisión compartida sobre el uso de las instalaciones, según las condiciones sanitarias, las tasas de contagio y en función de la vulnerabilidad y potencialidades del territorio. La comunidad educativa puede optar o no por la utilización de la infraestructura educativa, pero todas deben presentar el PICE para su registro y aprobación. El retorno a la semi-presencialidad se ha iniciado con instituciones educativas piloto del sector rural con pocos estudiantes y donde las tasas de contagio están bajo control.

Sin embargo, persiste el riesgo de abandono escolar y de efectos negativos en los logros de aprendizaje, por el tiempo dilatado de la pandemia. De ahí que, la primera y más urgente línea estratégica es la de asegurar que nadie se quede atrás y que todo el estudiantado continúe su trayectoria educativa.

### 3.1.1 Los énfasis de la política pública

- **Búsqueda activa de estudiantes que dejaron los estudios o que se encuentran en riesgo de abandono:** Se trata de un desafío nacional, en el que instituciones educativas, DECE, directivos y profesores, padres de familia, el MINEDUC en todos sus niveles de gestión, los gobiernos locales y, en general, la comunidad educativa deben asumir la gran responsabilidad compartida de buscar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por diversas circunstancias no están estudiando o que se encuentran en riesgo de abandono. Hay que identificar a estos estudiantes, registrarlos, tomar contacto urgente con ellos y establecer una ruta para su permanencia escolar. El MINEDUC, las instituciones y los docentes han realizado y se encuentran realizando múltiples

acciones de búsqueda activa y de motivación para que estos estudiantes continúen con sus estudios.

- **Aseguramiento de las condiciones de seguridad sanitaria para el retorno a la educación presencial:** se necesita que las instituciones educativas dispongan de condiciones de seguridad sanitaria, con agua potable, baterías sanitarias o baños en buen estado y con implementos para la limpieza y el cuidado, a fin de evitar los contagios cuando lleguen los alumnos y los profesores a las aulas.

- **Vacunación a de todo el personal educativo:** esta estrategia permitirá un retorno seguro a la educación presencial, al fortalecer la confianza de las familias de volver a las aulas, y disminuirá el riesgo de abandono y el rezago escolar. El Gobierno Nacional proveerá de vacunación universal a 215.509 educadores fiscales, privados y de sostenimiento fiscomisional. Se espera que esta medida se pueda ampliar a todos los profesionales encargados del servicio educativo (DECE, UDAI, direcciones distritales, directivos, profesores, personal administrativo) y a los estudiantes en próximas etapas.

- **Facilitación de las condiciones institucionales para la educación presencial:** Se necesita que el 100% de las instituciones educativas cumplan con el procedimiento de construcción participativa de sus Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE) debidamente elaborados. Además, se requiere de un trabajo mancomunado de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, tal como se ha venido realizando hasta la fecha, pero bajo un ritmo más acelerado.

### 3.1.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES												
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación inicial: fortalecimiento de la política pública e institucionalización del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SA-FPI).</li> <li>- Fortalecimiento del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), 4.035 estudiantes con rezago fueron atendidos por 267 docentes.</li> <li>- Diagnóstico completo del estado de la infraestructura educativa, afectada por el cierre de las escuelas. Además, se han implementado mantenimientos urgentes para garantizar saneamiento e higiene en las escuelas, y preparar el retorno seguro a las aulas.</li> <li>- 34 unidades educativas mayores nuevas, en zonas urbanas y rurales de 14 provincias del país, favoreciendo a 51.434 estudiantes, 7 unidades educativas repotenciadas en 4 provincias, para beneficiar a 8.994 estudiantes y 141 infraestructuras rehabilitadas para reapertura de escuelas comunitarias, se suman para apoyar la estrategia de retorno seguro en zonas rurales.</li> <li>- Creación del sistema informático SIMOS PICE para automatización del monitoreo y seguimiento a la implementación de los PICE.</li> <li>- Más de un 76% de instituciones educativas del país, de todos los sostenimientos, han elaborado sus PICE y han fortalecido sus capacidades de autonomía responsable.</li> </ul> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p><b>16320</b> INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">SOSTENIMIENTO</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">PICE REGISTRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FISCAL</td> <td>10786</td> </tr> <tr> <td>PARTICULAR</td> <td>848</td> </tr> <tr> <td>FISCOMISIONAL</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPAL</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>11998</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 10px;">PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p> <p style="font-size: 24px; color: #0056b3; font-weight: bold;">76%</p> </div>	SOSTENIMIENTO	PICE REGISTRADOS	FISCAL	10786	PARTICULAR	848	FISCOMISIONAL	337	MUNICIPAL	27	<b>TOTAL</b>	<b>11998</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que 49% de los niños de 3 y 4 años que no son asistidos por ningún servicio educativo sean atendidos.</li> <li>- Lanzamiento de la Fase III del rastreo territorial en el ciclo Costa/Galápagos 2021-2022, y lanzamiento de la Estrategia de Búsqueda Activa en el ciclo Sierra/Amazonía 2021/2022. Implementación del módulo de monitoreo.</li> <li>- Disminuir las tasas de rezago educativo derivadas de la emergencia sanitaria con la ampliación del servicio NAP, de manera especial en población vulnerable y grupos de atención prioritaria.</li> <li>- Registro en el SIMOS PICE, aprobación y monitoreo a la implementación de los PICE a nivel nacional, especialmente las instituciones educativas que retornen a la presencialidad, deben aplicar con rigor los protocolos de autocuidado e higiene.</li> <li>- Continuidad en la aplicación de la hoja de ruta de monitoreo de la permanencia escolar, de acuerdo a las alertas encontradas en todas las instituciones educativas del país.</li> <li>- Ampliar las coberturas de estas modalidades de Educación Abierta y Educación en Casa para atender a la población en situación más vulnerable.</li> <li>- Rehabilitar la infraestructura de 199 escuelas comunitarias rurales que cuentan con expedientes listos para iniciar el proceso contractual.</li> </ul>
SOSTENIMIENTO	PICE REGISTRADOS												
FISCAL	10786												
PARTICULAR	848												
FISCOMISIONAL	337												
MUNICIPAL	27												
<b>TOTAL</b>	<b>11998</b>												



- Estrategia de permanencia escolar: diagnóstico de aprendizaje, ruta de apoyo socio-emocional, seguimiento a la gestión de las instituciones educativas, apoyo con tutorías en barrios y comunidades de población vulnerable, seguimiento a docentes. Además, diseño y aplicación de recursos didácticos y comunicacionales para fortalecer la estrategia.

- Implementación de las modalidades de "Educación en casa", "Educación abierta", y el modelo de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

- Recursos educativos: en el 2020 se entregaron 171 millones de raciones alimenticias a 2.9 millones de estudiantes, y 3.3 millones de estudiantes del sistema público y fiscomisional (de 1ero EGB hasta 3ero BGU) recibieron textos escolares.

### 3.2 Calidad de los aprendizajes

*“Que todos los niños y niñas puedan comprender lo que leen”.*

Según los resultados de un estudio del Banco Mundial<sup>4</sup>, para el año 2018, en Ecuador el 62,8% de los estudiantes de 10 años no habían alcanzado la destreza mínima de lectura; es decir, estos niños no lograban leer y comprender un texto simple. Es altamente probable que este indicador, durante el año de la pandemia, se haya acrecentado. Este dato revelador acerca de la calidad de los aprendizajes, alerta que, si no se mejora la capacidad lectora de los es-

tudiantes, es probable que otros aprendizajes se verán afectados. La estrategia de Calidad de los aprendizajes es el eje central, planificado para disminuir la pobreza de aprendizajes, el desafío atraviesa dimensiones pedagógicas, de recursos educativos, de formación docente, de cultura lectora de la sociedad, y de énfasis curriculares. Se requiere de una estrategia convergente que ataque el problema de manera multidimensional.

<sup>4</sup> Banco Mundial, 2019

### 3.2.1 Los énfasis de la política pública

- **Desarrollo de las competencias comunicacionales y fortalecimiento del comportamiento lector:** esta estrategia tiene una relación directa con la priorización curricular, efectuada en el marco de la emergencia sanitaria y que ha dado paso a un proceso de transformación educativa orientada por la Ruta pedagógica 2030 ([Anexo 3](#)). El referido instrumento es una primera aproximación teórica al modelo para el desarrollo de aprendizajes, que permite guiar a las instituciones educativas en la planificación, desarrollo y evaluación del servicio educativo. Asimismo, la *Ruta Pedagógica 2030* concentra la atención en las competencias indispensables, como la lectura comprensiva, las competencias comunicacionales, verbales y no verbales; la capacidad de escucha, de comunicación oral y de comunicación escrita.

- **Evaluación educativa y estándares de calidad:** el alcance de este proceso es amplio, y conlleva a todos los actores del sistema educativo (estudiantes, docentes, directivos, instituciones educativas), de manera que la generación de evidencias e indicadores sea un elemento esencial para la mejora de la calidad educativa. Así, se espera que los procesos de evaluación sean multidireccionales y que permitan retroalimentar la información entre el sistema, la institución educativa y el aula. En cuanto a los estándares de calidad educativa, estos tienen por objetivo desarrollar estrate-

gias metodológicas orientadoras para la evaluación con miras a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Disminución de la carga administrativa:** con esta política se espera que los directivos y docentes concentren su atención en la labor pedagógica, atendiendo sobre todo al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, y no centrando su labor en el reporte y entrega de diversos instrumentos no indispensables de seguimiento y control. Para mejorar la calidad de los aprendizajes, es fundamental que las instituciones, los directivos y los docentes coloquen en el centro de su interés y de su práctica profesional a la pedagogía.

- **Fortalecimiento de la calidad docente y de directivos:** el rol del docente es importante, tanto para el desarrollo de las capacidades cognitivas de sus estudiantes, como para fortalecer sus habilidades emocionales y conductuales. En el contexto de la emergencia sanitaria se ha evidenciado la necesidad de que los procesos de calidad educativa se potencien con directivos y docentes empoderados, capaces de ejercer una autonomía responsable. Por otro lado, es necesario profundizar en la implementación de estrategias pertinentes de acompañamiento pedagógico y apoyo a la gestión educativa.

### 3.2.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las competencias comunicacionales de los estudiantes, a través de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El fortalecimiento del comportamiento lector en la comunidad educativa y local, y</li> <li>2. El fortalecimiento de la comprensión lectora para el desarrollo de los aprendizajes.</li> </ol> </li> <li>- Programa para el Fomento de la Lectura “Juntos leemos”, que contempla la promoción, animación y mediación de la lectura, facilitar el aprendizaje, despegar la creatividad y permitir un adecuado desarrollo cognitivo.</li> <li>- 10.500 docentes han sido capacitados en animación y mediación de la lectura y se han desarrollado talleres de promoción de la lectura a bibliotecarios.</li> <li>- Estudios de diagnóstico sobre el estado del Sistema Nacional de Evaluación Dinamización de los Estándares de Calidad Educativa, a través del desarrollo de fichas técnicas de evaluación a partir de los estándares de aprendizaje, y el desarrollo de aplicativos de autorreflexión para docentes, directivos e instituciones educativas.</li> <li>- Acuerdo Ministerial MINEDUC-2021-00006-A del 22 de febrero de 2021 que reduce la carga administrativa de los docentes y se articula con los Planes de Simplificación de Procesos y el Manual de Optimización de Procesos. Además, se busca evitar que las solicitudes de información administrativa sean respondidas por el personal docente, y se ha promovido una cultura de trabajo que busca el apoyo pedagógico a las escuelas.</li> <li>- Fortalecimiento de la Agenda de Investigación Educativa, centrada en dos ejes: gestión pedagógica y gestión normativa, a fin de mejorar la calidad de la educación, a nivel de instituciones educativas y en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar la política educativa de fomento de la lectura “Juntos leemos” en el 100% de las instituciones educativas.</li> <li>- Para promover el desarrollo de las competencias comunicacionales se requiere de estrategias multidimensionales aplicadas de manera sostenida: formación docente, promoción del gusto por la lectura en el entorno escolar y en las familias, instalación de bibliotecas populares en barrios y mejora de las bibliotecas de las instituciones educativas, entre otras acciones.</li> <li>- Definir la política e implementar un Sistema Nacional de Evaluación, articulado y pertinente, que de acuerdo con la normativa vigente, defina los propósitos y usos de los procesos de evaluación para retroalimentar la política pública educativa y asegurar calidad de los aprendizajes, a nivel macro (Sistema Nacional de Evaluación), meso (unidad educativa) y micro (aula).</li> <li>- Desarrollo de la metodología y aplicación para el cálculo del Indicador de Desempeño Institucional.</li> <li>- Es importante ampliar el alcance de la implementación de las fichas técnicas de evaluación, a nivel nacional.</li> <li>- En cuanto a investigación educativa, es importante ampliar los estudios que profundicen en los problemas pedagógicos en aula y, sistematizar la información sobre las formas creativas e innovadoras que los directivos y docentes han aplicado en la emergencia sanitaria.</li> </ul>

### 3.3 Carrera profesional y formación del talento humano

La tarea docente ha tenido que renovarse de manera profunda y creativa para afrontar una situación frente a la cual nadie estaba preparado. Como uno de los resultados de la experiencia de la pandemia, los directivos y profesores están más empoderados de su labor pedagógica y de su profesión. Las familias, los estudiantes y la sociedad entera comprendieron el valor insustituible del maestro.

*“Maestros, el Ecuador confía en ustedes”.*

La iniciativa autónoma, el trabajo en equipo dentro de cada institución y el diálogo con la comunidad educativa, son las piedras angulares para un verdadero posicionamiento de la función docente. Para lograrlo, se requiere de confianza, de valoración y de inversión en el talento humano educativo y en los docentes comprometidos.

#### 3.3.1 Los énfasis de la política pública

- **Consolidación de la carrera profesional educativa:** es una estrategia fundamental para lograr la valorización de la profesión docente, a través de procesos meritocráticos que brindan estabilidad laboral y la posibilidad de crecimiento profesional. El MINEDUC, a través de los concursos Quiero Ser Maestro (del 1 al 7) y Quiero Ser Maestro de Educación Intercultural Bilingüe, realizados de manera transparente y eficiente, otorga nombramientos definitivos a maestros del sostenimiento fiscal y fiscofiscional. Cabe destacar que el 70% del magisterio fiscal cuenta con nombramientos estables, 20% por contrato y 10% con nombramiento provisional.



- **Formación inicial de los docentes pertinente al modelo educativo:** la profesionalización del talento humano educativo (directivos, docentes, mentores, asesores, auditores, profesionales de UDAI y DECE) necesita la coordinación eficaz entre las universidades que forman a los maestros y el Ministerio de Educación, para definir una oferta formativa pertinente a las necesidades del Sistema Nacional de Educación, en todas sus ofertas y modalidades. Además, se requiere una sólida formación de los formadores.

- **Armonización con el modelo de calidad educativa:** la formación continua del talento humano debe estar en armonía con el modelo educativo vigente, ejecutarse en atención a los fundamentos educativos de cada oferta del Sistema Nacional de Educación, con la correspondiente contextualización territorial, y retroalimentarse constantemente, a través de las evaluaciones de docentes y estudiantes. Se debe colocar en el centro de la cuestión docente el tema pedagógico, la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las capacidades autónomas y responsables de cada maestro para asumir con pasión un rol tan estratégico para el país.

### 3.3.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el 2020, se han otorgado nombramientos definitivos a 11.732 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición <i>"Quiero Ser Maestro 6"</i> (QSM6). Asimismo, 8.857 docentes recuperaron la elegibilidad del QSM del 1 al 5.</li> <li>- Está en marcha el concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro Educación Intercultural Bilingüe, en el que se entregarán más de 1.500 nombramientos, considerando el dominio de la lengua ancestral y el MOSEIB.</li> <li>- Recategorización de 3.931 docentes, quienes ascenderán una categoría adicional en el 2021 y 8.542 docentes se recategorizaron en el año fiscal 2020.</li> <li>- Actualmente, se prepara el QSM7, para el que se cuenta con 8.200 partidas, y se ha garantizado la continuidad de 5.742 docentes en el proceso <i>"Educa Empleo"</i>.</li> <li>- Programa Formativo de Inducción para docentes ganadores de los concursos de méritos y oposición. Este programa tiene tres cursos: 1. Inducción General, 2. Habilidades del Siglo XXI y 3. Filosofía Educativa. En el 2020, se desarrolló el Curso 1 de Inducción General con 33.554 docentes formados a través de la plataforma <i>"Me capacito"</i>.</li> <li>- Otros resultados de la formación inicial docente son la implementación del Programa de Gestión Educativa Rural para los docentes de escuelas multigrado y ofertas de formación de cuarto nivel para docentes del magisterio fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la ejecución del concurso de méritos y oposición <i>"Quiero Ser Directivo"</i>, con su respectiva asignación presupuestaria, procesos y organización operativa.</li> <li>- Fortalecer el rol y la política pública de directivos, en articulación con el modelo de calidad educativa.</li> <li>- Fomentar en los docentes el cumplimiento de los itinerarios formativos según la necesidad de fortalecer las competencias requeridas en su perfil.</li> <li>- Promover que los diagnósticos de las necesidades formativas para de los requerimientos de la escuela, es decir, sean contextualizadas y pertinentes.</li> <li>- Profundizar en estrategias de formación y evaluación integral al docente, que incluya los componentes: interdisciplinar, trabajo colaborativo y la reflexión sobre la práctica, además del aporte a la comunidad educativa.</li> <li>- Afianzar los lazos de coordinación entre el MINEDUC, la UNAE y todas las facultades de pedagogía, por ejemplo, a partir de proyectos de investigación-acción.</li> <li>- Implementar estrategias de formación entre pares, combinando grupos de trabajo entre docentes noveles y más experimentados.</li> </ul>



- En cuanto a la formación continua, se ha trabajado en la creación de la normativa que la regula, se evaluó la pertinencia de los programas de formación continua vigentes y se implementó el Laboratorio de Formación y Desarrollo Profesional Docente (MINEDUC – SUMMA – USFQ).

- Durante la emergencia sanitaria, los cursos de capacitación se han desarrollado de manera virtual, alcanzado el 91% de la planta docente fiscal, se preparó a los docentes en los ajustes curriculares, los protocolos de bioseguridad, las metodologías para la enseñanza en entornos virtuales y en nuevas modalidades, entre otros temas.

• DOCENTES CAPACITADOS 2019:

**161 168**

• DOCENTES CAPACITADOS 2020:

**326 131** | **239 791**

CAPACITACIÓN EMERGENTE

CAPACITACIÓN REGULAR

• DOCENTES CAPACITADOS MAYO 2021:

**65 885**

- Para el seguimiento a la contactabilidad que realiza el docente con el estudiante, se cuenta con un sistema de reporte del teletrabajo de los docentes y directivos.

- Evaluación continua del talento humano. Se ha ejecutado al 99% en el componente de saberes disciplinares a los docentes vinculados al magisterio nacional fiscal.

- Promover estrategias de trabajo por resultados y de mejora de la calidad docente, especialmente con docentes que pierden la motivación a partir del nombramiento.

- Ampliar y profundizar las acciones de acompañamiento y apoyo al docente con la mentoría y asesoría educativa.

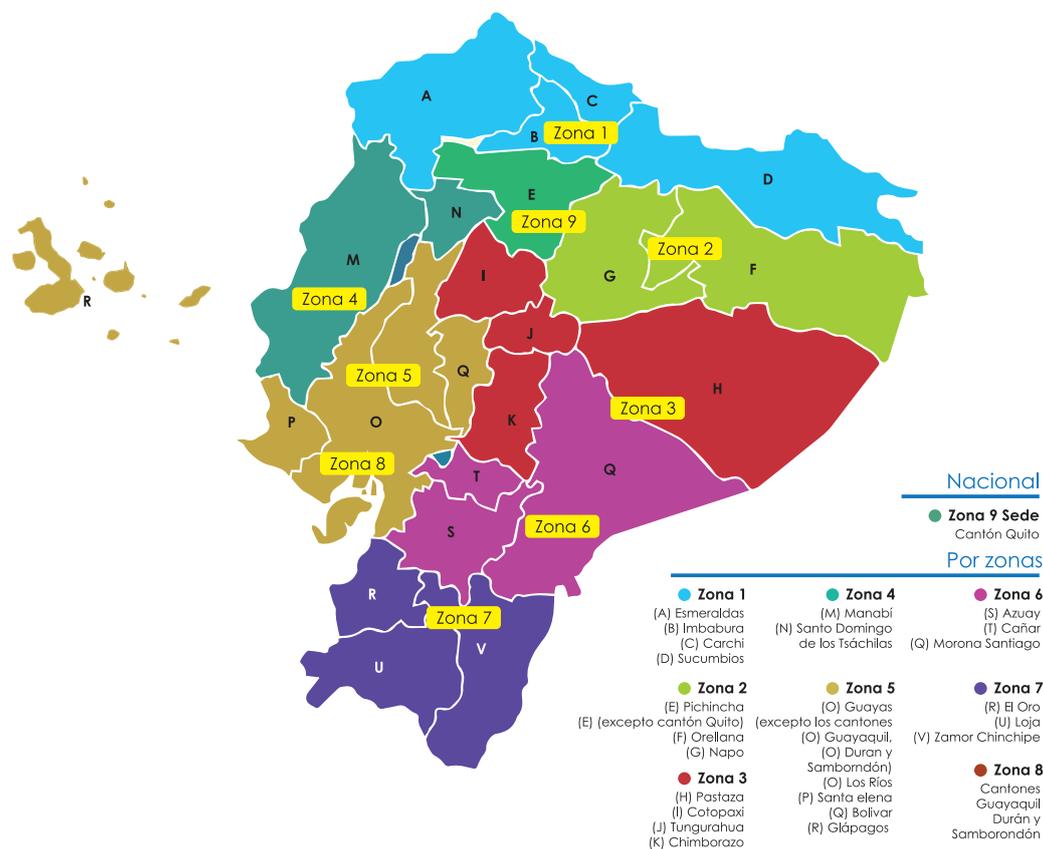
- Profundizar los mecanismos de incentivos a la creatividad y la innovación de los docentes, así como también la promoción de la valorización social del trabajo docente y otros perfiles educativos.

### 3.4 Modelo de gestión

#### “Escuelas que interactúan con la familia y con la comunidad”.

El modelo de gestión del Sistema Nacional de Educación está liderado por el Ministerio de Educación en sus niveles: central, zonal (9

coordinaciones zonales que atienden a varias provincias) y distrital (140 distritos que atienden a uno o más cantones).



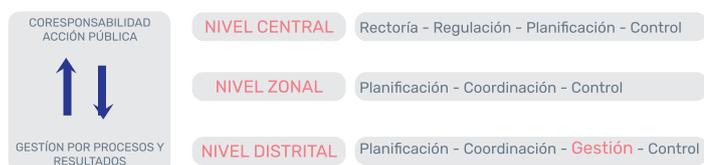
A nivel central se desarrollan los procesos de rectoría, regulación, planificación y control de la educación. En este nivel se formulan las orientaciones de la Política Nacional de Educación, a través de planes, programas y proyectos de inversión pública, en los que se ven reflejados los mandatos del marco normativo.

El marco legal educativo determina la cartera de productos y servicios que ofrece el Ministerio de Educación a nivel central, zonal y distrital. Estos servicios son posibles a través del desarrollo de procesos sustantivos y adjetivos que se ejecutan en cada nivel de gestión. La autoridad educativa define el currículo nacional que se aplica de manera obligatoria en todo el

territorio, los estándares de calidad y gestión educativa, así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo.

La Política Educativa Nacional se inserta dentro de la planificación de desarrollo del país recogida en el Plan Nacional de Desarrollo, además en el Plan Sectorial de Educación y en el Plan Estratégico Institucional. En lo que respecta a los recursos y financiamiento, la asignación y distribución presupuestaria responde a los enfoques de calidad, equidad, inclusión y aprendizaje a lo largo de la vida, con especial énfasis en el cierre de brechas de acceso a la educación, según los principios constitucionales de equidad social, poblacional y territorial.

El Ministerio de Educación, dentro de las tipologías de instituciones públicas, se enmarca en la tipología dos: alta desconcentración y baja descentralización, ya que esta Cartera de Estado por la naturaleza de sus competencias y por los productos y servicios que presta a la ciudadanía, requiere de la presencia en territorio al nivel más desagregado. Es así que, en los niveles de gestión desconcentrada, a nivel zonal se desarrollan los procesos de planificación, coordinación y control, y a nivel distrital se realizan procesos de planificación, coordinación, principalmente gestión y control.



### 3.4.1 Los énfasis de la política pública

- **Desconcentración y corresponsabilidad:** el distrito educativo es el nivel de gestión que opera a nivel local y articula a las instituciones educativas, los directivos, los docentes y demás perfiles educativos responsables de operar el servicio educativo. En este nivel se encuentra el mayor desafío de todo el modelo de gestión, y es el de fortalecer la autonomía responsable y el empoderamiento de las instituciones educativas, los directivos y los docentes para lograr calidad educativa, equidad, inclusión y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Para el efecto, es importante contar con procesos de análisis y evaluación, así como también con ejercicios de diálogo y amplios acuerdos para impulsar los cambios requeridos y consolidar una cultura de trabajo y cambio organizacional.
- **Escuela adaptada al entorno que interactúa con la familia y la comunidad:** es fundamental acercar a la escuela y a la comunidad, crear vínculos que permitan interacción y retro-

El talento humano del Sistema Nacional de Educación lo integran aproximadamente 180.000 profesionales, de los cuáles el 90% son docentes y parvularios, el 2% responden a perfiles educativos directamente relacionados con el servicio educativo como son los directivos, inspectores, asesores y auditores educativos, bibliotecarios y profesionales de los DECE y de las UDAI. El restante 8% corresponde a los profesionales responsables de los procesos sustantivos y adjetivos que sostienen la compleja cadena de valor del servicio educativo en zonas, distritos y en la planta central.

alimentación permanente para lograr una educación pertinente al entorno y propositiva respecto a las necesidades de las comunidades. Asimismo es clave la coordinación y suma de esfuerzos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Sistema Integral de Protección de Derechos en territorio.

- **Autonomía pedagógica y vinculación con la comunidad:** es fundamental lograr mayor adaptación del currículo a los contextos locales con mayor flexibilidad y respuesta a las circunstancias específicas, necesidades e intereses de los estudiantes, dando paso a las dinámicas de innovación y creatividad de estudiantes, docentes y directivos.
- **Acompañamiento eficaz a la gestión educativa con profesionales eficientes, humanos y empáticos:** los procesos encaminados a consolidar un modelo de gestión más abierto, flexible y desconcentrado deben estar a cargo de profesionales que cuenten con las com-

petencias técnicas y habilidades de liderazgo necesarias para desarrollar una autonomía responsable en el territorio. En este sentido, es fundamental profundizar en el continuo fortalecimiento de capacidades de todo el talento humano del sistema educativo, tanto del que

presta directamente el servicio, como el personal que desarrolla los procesos de apoyo y seguimiento en instituciones educativas, distritos y zonas, que sostienen la calidad y el acceso a la educación.

### 3.4.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT) con modelamiento territorial que definió 4 tipologías de distritos, en función de criterios de logros educativos y territoriales (población a atender y dispersión).</li> <li>- Sistemas de información integrados a nivel nacional, con automatización y mejora de procesos. El MINEDUC cuenta con 34 aplicativos para la gestión de docentes, estudiantes e instituciones educativas, 11 portales de información y capacitación, 17 aplicativos internos para gestión y una bodega de datos institucionales en implementación (<a href="#">Anexo 4</a>).</li> <li>- Capacitación continua a través del proyecto SITEC en los diferentes sistemas de información, así como el constante mejoramiento del equipamiento tecnológico.</li> <li>- Identificación de financiamiento con MEF y BID, y termino de referencia para la elaboración del Plan estratégico para la gestión integral del talento humano del Sistema Nacional de Educación.</li> <li>- Creación del repositorio de información histórica y Plan de Simplificación de Trámites (41 simplificados de 56 trámites identificados).</li> <li>- Actualización de las tipologías de instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en función de la demanda del servicio educativo en cada territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para que los distritos educativos cuenten con una estructura orgánica y procesos que correspondan a su tipología y a las características del servicio en territorio. En el nivel desconcentrado se deberían fortalecer las áreas educativas y optimizar las administrativas con automatización y reingeniería de procesos.</li> <li>- Fortalecer la toma, actualización, infraestructura tecnológica y gestión (conforme a normativa) de datos de contacto de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, etc.).</li> <li>- Mejora continua de los sistemas de información para lograr el registro único del estudiante y facilitar el seguimiento y apoyo a la trayectoria educativa.</li> <li>- Contar con recursos humanos calificados y permanentes, que permitan crear nuevos requerimientos, dar seguimiento y mejora continua de los servicios tecnológicos.</li> <li>- Desarrollo del Plan Estratégico para la Gestión Integral del talento humano del Sistema Nacional de Educación con un horizonte a 10 años.</li> <li>- Mantener y ampliar el repositorio de información histórica y continuar con el proceso de simplificación de trámites.</li> <li>- Completar la hoja de ruta para la actualización del modelo del servicio educativo: planificación territorial, tipos de intervención, norma técnica de plantilla óptima y sostenibilidad del servicio (costos).</li> </ul>

### 3.5 La educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos

*“Los derechos y los valores, no se los predica, se los vive”.*

La institución educativa es un espacio de protección y promoción de derechos, responsabilidades y valores. Desde el derecho a la educación se promueve la participación, el ejercicio de una libertad responsable, el derecho a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente frente a situaciones de abuso y violencia, así como los derechos a una vida digna con igualdad de oportunidades, mediante programas que favorecen la salud nutricional y el derecho a un ambiente saludable, los derechos a la intimidad y a los derivados de una ciudadanía digital. Los derechos están acompañados de deberes,

y en ellos la vivencia de los valores de respeto, solidaridad, honradez, convivencia en la diversidad, entre otros, son fundamentales para que la escuela y la comunidad educativa constituyan espacios en los que se promueva una convivencia armónica, que a su vez permita la formación de la persona de manera integral. En éste, como en otros campos, el rol de las familias y de la sociedad en general es crucial. La escuela en soledad no puede promover valores, se necesita que todos promovamos los derechos y los valores.

#### 3.5.1 Los énfasis de la política pública

- **La educación con valores:** la educación en Ecuador debe fundamentarse en los nuevos paradigmas de la educación del siglo XXI, cuyos dos condicionales son conocimiento y valores, los cuales deben comenzar desde la familia, las instituciones educativas y el Estado como ente rector, siendo todos copartícipes de la transformación de los métodos educativos existentes. Para que los niños, niñas y adolescentes puedan participar en una sociedad competitiva y solidaria en la nueva era digital, es necesario que aprendan a “conocer”, “saber decir”, “saber hacer”, de esta manera estamos formando personas para lograr en el futuro una sociedad en armonía con la naturaleza, con la equidad social, un mundo más sostenible con el planeta. La Mesa Nacional de Educación con Valores considera de fundamental importancia la aplicación de los siguientes enfoques y estrategias: fomentar la revisión y actualización de los PEI con un enfoque de educación integral basada

en valores; concienciar sobre la importancia del rol del docente como formador responsable de seres humanos integrales; fomentar la transversalidad de la formación con valores en todas las materias curriculares y ámbitos del sistema educativo, impulsando estrategias que permitan generar una cultura de formación del carácter del estudiante; capacitar a los docentes con especialistas que conozcan del enfoque de valores, generando estrategias y materiales adecuados para la formación integral de los estudiantes para promover servicios comunitarios con un sentido de responsabilidad social.

- **Implementación de la Política Nacional de Convivencia, protección integral de niños, niñas y adolescentes, y fortalecimiento del modelo DECE:** en este enunciado se sintetizan múltiples acciones que ejecuta el Sistema Nacional de Educación en sus diversos niveles para la promoción de los derechos y de los va-

lores. Incluye el fortalecimiento de la participación estudiantil; por ejemplo, con la reforma a la conformación de los consejos estudiantiles, el desarrollo y acompañamiento a los proyectos de vida de los estudiantes en el marco de la Orientación Vocacional y Profesional (OVP), el fortalecimiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) con la definición del perfil profesional de sus integrantes, la atención y apoyo a los estudiantes vulnerados en sus derechos, su reparación y restitución y, el programa *Educando en Familia*.

• **Promoción de los derechos a la nutrición y a la salud:** una forma de habilitación de los derechos desde la educación es la alimentación escolar, pues en condiciones de exclusión muchos escolares no acceden a una dieta nutritiva. Con más razón, durante la emergencia sanitaria, representó una opción relevante para

niños y niñas en situación de extrema pobreza. Por otro lado, buena parte de los distritos e instituciones educativas cuentan con personal de salud para la atención primaria de los estudiantes.

• **Educación ambiental para el desarrollo sostenible:** la escuela es un espacio de concienciación ambiental y de promoción de prácticas de desarrollo sostenible. Cabe indicar que, en la consulta de “Los futuros de la educación”, la mayoría de estudiantes afirmaron que el principal problema de la humanidad es la crisis del ambiente. Esta reflexión podría entenderse como una toma de conciencia de que el ejercicio de los derechos humanos, puede verse afectado por la destrucción de la naturaleza.

### 3.5.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<p>- Transversalización del enfoque de valores dentro del currículo y los textos escolares impresos y distribuidos durante los años 2020 y 2021. Así como la revisión de los textos escolares para evitar sesgos ideológicos y políticos, especialmente en el campo de las ciencias sociales.</p> <p>- Formación de docentes con enfoque de valores, en alianza entre el Ministerio de Educación y la Mesa Nacional de Educación con Valores.</p> <p>- Construcción participativa de la Política Nacional de Convivencia y su puesta en operación, con la inclusión de una serie de instrumentos para la inclusión y prevención de violencia y estrategias de acompañamiento, reparación y restitución de los derechos afectados en toda situación de violencia.</p> <p>- Protección Integral de niños, niñas y adolescentes – NNA, frente a riesgos psicosociales, a través de estrategias de prevención, atención y protección y reparación y restitución (<a href="#">Anexo 5</a>).</p> <p>Prevención: sobresalen las guías de apoyo psicosocial, promoción de derechos en el uso seguro de internet, prevención del embarazo en niñas y adolescente, prevención del suicidio, cursos de formación docente y programa Educando en Familia.</p> <p>Atención y protección: seguimiento y atención de casos de vulneración de derechos, protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo.</p> <p>-Reparación y restitución: planes de acompañamiento y de intervención, hoja de ruta interinstitucional y acciones derivadas del Caso Paola Guzmán, registro de información de casos de vulneración de derechos – Sistema REDEVI 2.0</p>	<p>- Implementación de materias escolares de ética y cívica, como mandato de la LOEI reformada, con enfoques renovados que superen un estilo discursivo, para pasar a una forma de educación vivencial, de manera que la escuela y el aula se constituyan en espacios de respeto y de experiencias educativas positivas que promueven valores de convivencia armónica.</p> <p>- Profundizar las acciones de prevención y atención a los casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, que se han incrementado durante la pandemia.</p> <p>- Lograr la implementación efectiva de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar con criterios de sostenibilidad institucional, nutricional, enfoque intercultural, organización productiva y financiera. Todo esto en el marco de la abogacía por presupuestos suficientes, y la diversificación de la oferta alimentaria bajo consideraciones de diversidad cultural, entre otras.</p> <p>- Socialización en territorio de los instrumentos asociados a la Política Nacional de Convivencia.</p> <p>- Implementación del Acuerdo 25-A y su respectivo instructivo para fortalecer la inclusión en el sistema educativo.</p>



- En lo referido a la alimentación escolar, se promulgó la Ley Orgánica de Alimentación Escolar-LOAE y se revisó el Decreto Ejecutivo del Reglamento General a la LOAE.
- Implementación de metodologías innovadoras de educación ambiental, por ejemplo, con el desarrollo y socialización de la Guía de implementación de la metodología *“Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir”* – Programa TiNi y con la metodología *“Bosque Escuela”* para su aplicación en el Sistema Educativo Nacional.
- Implementación de huertos agroecológicos, buenas prácticas de reciclaje y el fortalecimiento del currículo nacional con enfoque ambiental, son otros resultados en cuanto a la educación ambiental.

### 3.6 La Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación

***“La interculturalidad enriquece al sistema educativo y a toda la sociedad”.***

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la Etnoeducación plantean la preservación de la diversidad étnica, cultural y lingüística, patrimonio inmaterial de nuestro país. La presencia de 14 nacionalidades, 18 pueblos indígenas, los pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo, más poblaciones de otros países y orígenes, constituyen la amplia diversidad cultural del Ecuador.

La educación en este contexto cumple un rol fundamental, la valorización de las culturas y la convivencia en la diversidad, protegiendo los derechos a la identidad de cada pueblo y permeando a toda la sociedad con el enfoque de interculturalidad para la construcción del Estado multilingüe y plurinacional. Para ello, el sistema educativo cuenta con la SESEIB, dentro de la cual existe la Unidad de Etnoeducación, entidades clave para garantizar la EIB. La SE-

SEIB fue creada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 445 del 16 de julio de 2018, como una entidad adscrita al MINEDUC, con independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera para la formulación, coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de EIB.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe promueve la educación y evaluación integrales, la recuperación y fortalecimiento del uso de las lenguas de las nacionalidades, la promoción flexible y el respeto a los ritmos de aprendizaje de las personas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, la capacidad creativa para superar las formas de evaluación que priorizan únicamente aspectos lógico-verbales y memorísticos, todo lo cual forma parte del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) que se aplica en la jurisdicción Inter-

cultural Bilingüe, desde la Educación Infantil Familiar Comunitario (EIFC) hasta el Bachillerato.



#### Las 14 nacionalidades del Ecuador son:

Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa,

A'i (Cofán), Pai (Seco-ya), Bai (Siona), Wao,

Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa.



#### Los pueblos del Ecuador son:

Chibuleo, Cañari, Karanki, Cayambi,

Kisapincha, Kitukara, Panzaleo, Natabuela,

Otavalo, Purwá, Palta, Salasaka, Saraguro,

Waranka, Valdivia, Huancavilca, Manta y los

pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo.

### 3.6.1 Los énfasis de la política pública

- **Enseñanza de las lenguas ancestrales y producción de material didáctico:** uno de los grandes objetivos de la EIB es la recuperación y fortalecimiento del uso de las lenguas de las nacionalidades, mediante la aplicación del MOSEIB. Para el logro de este objetivo la SESEIB impulsa diferentes estrategias, especialmente la producción de textos y materiales didácticos en las lenguas originarias. No obstante, se requiere de un trabajo intenso para ampliar el alcance de la producción, diseño, publicación, distribución y uso de estos materiales, así como de la capacitación a los docentes para su uso.

- **Fortalecimiento de la formación docente en el MOSEIB y en Etnoeducación:** la EIB tiene como uno de sus objetivos principales el equiparar las brechas en la formación inicial y continua de sus docentes, tanto en las áreas disciplinares, como en el dominio de las lenguas de las nacionalidades, y los saberes, conocimientos y prácticas de la cosmovisión andina y de los pueblos del Ecuador.

- **Institucionalización de la SESEIB:** la creación de la SESEIB es un gran avance, pero la institucionalidad debe consolidarse tanto a nivel central, como a nivel desconcentrado. Para lograrlo, es fundamental contar con el personal y los presupuestos que permitan profundizar la aplicación del MOSEIB y la consolidación de la autonomía pedagógica, que responda a los objetivos de la EIB, y, al mismo tiempo, a los estándares de calidad y gestión del Sistema Nacional de Educación.

- **Enfoque intercultural para todo el sistema educativo:** profundizar el enfoque de interculturalidad en todo el Sistema Nacional de Educación, de manera que el conocimiento de la cultura y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades del Ecuador sea asequible para toda la población, consolidando así el camino del conocimiento y valoración de las diversidades para una integración y convivencia pacífica.

- **Conocimiento y valorización de las culturas afro y montubias:** se trata de un esfuerzo y un derecho de los pueblos para construir y aplicar un proyecto educativo donde sus experiencias históricas, sociales y culturales se visibilicen y sean parte del Sistema Nacional de Educación como aporte a la interculturalidad del país.

• **Lineamientos para la EIB en contextos de movilidad humana:** la EIB necesita diseñar programas contextualizados y pertinentes a las necesidades de personas de pueblos y nacio-

nalidades, que migran al interior o al exterior del país, para promover la conservación de sus lenguas y rasgos culturales, y al mismo tiempo, su integración en las comunidades de acogida.

### 3.6.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la Plataforma de Gestión Pedagógica Intercultural Bilingüe, que integra la gestión de los procesos pedagógicos de la EIB con el componente de evaluación cualitativa basado en el ritmo de aprendizaje del estudiante.</li> <li>- Dotación de mobiliarios básicos, materiales didácticos y textos de EIB y Etnoeducación (textos escolares, investigaciones de los ciclos de vida de 10 nacionalidades y currículos de las 14 nacionalidades).</li> <li>- Certificados de eficiencia lingüística entregados a 3.500 docentes de las 14 nacionalidades, validadas por el INEVAL.</li> <li>- Creación de la Unidad de Etnoeducación dentro de la SESEIB, proyecto de inversión <i>"Fortalecimiento de la Etnoeducación Afroecuatoriana"</i>, conformación de 8 Mesas de <i>Etnoeducación Afroecuatoriana</i>, organizadas por docentes en Guayas, Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo y Azuay, designación de 8 instituciones educativas como Guardianas de los Saberes del pueblo afroecuatoriano, producción de recursos educativos y la capacitación a docentes en Etnoeducación.</li> <li>-Capacitación, formación y profesionalización docente a través de convenios con universidades que ofertan formación en EIB y la elaboración del registro de capacitación y profesionalización docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar el funcionamiento de la Plataforma de Gestión Pedagógica Intercultural Bilingüe para los ciclos Costa-Galápagos y Sierra – Amazonía, con énfasis en los registros territoriales a nivel desconcentrado.</li> <li>- Fortalecimiento de la infraestructura educativa de las instituciones educativas de la EIB, con pertinencia cultural, y lograr que el 100% de los centros educativos cuenten con mobiliario básico.</li> <li>- Impulsar procesos sistémicos y de calidad para la producción, diseño, publicación, distribución y promoción del uso de material didáctico de EIB y Etnoeducación.</li> <li>- Creación de cuentas personales para facilitar procesos de pruebas de eficiencia lingüística.</li> <li>- Contar con información de diagnóstico de aprendizaje en zonas donde se asientan los pueblos afroecuatorianos.</li> <li>- Completar la actualización de datos para consolidar el registro de capacitación y profesionalización, identificando la formación recibida y acceso a tecnología.</li> <li>- Profundizar la formación docente de calidad, inicial y continua en EIB y Etnoeducación, especialmente en el área lingüística. Los procesos de formación docente deberían incluir procesos de vida comunitaria.</li> </ul>

### 3.7 Educación para el trabajo y el emprendimiento

#### “Articulación de los sistemas productivo y educativo”.

En este campo, la oferta educativa se organiza en el Bachillerato Técnico (BT), el Bachillerato Técnico Productivo (BTP) y el Bachillerato Artístico, a nivel de educación media, para continuar a nivel superior a través de carreras técnicas y tecnológicas, o en la educación no formal, con la capacitación y la certificación por competencias. En estos espacios formativos, se busca la especialización del talento humano por medio de una formación para el trabajo y el emprendimiento, y también se contemplan los servicios direccionados a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, a fin de que se integren a la sociedad como seres humanos responsables y productivos, con oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Cabe recalcar que la formación dual en las instituciones

educativas, y de manera simultánea en las empresas, constituye una opción clave que viene implementándose en el país con éxito, aunque aún de manera marginal.

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con la vocación productiva de los territorios, con el tejido social y productivo, especialmente con las empresas y, en general, con las oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. Generar opciones de empleo juvenil, sobre la base de la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores, y la homologación de competencias constituye todo un desafío para el país.

#### 3.7.1 Los énfasis de la política pública

- **Bachillerato técnico autosostenible y formación dual:** uno de los grandes retos para la educación técnica de nivel medio, es el acceso de los estudiantes a espacios o entornos reales de producción en el transcurso de su proceso formativo, es decir, realmente desarrollar el saber hacer. Es aquí donde radica la importancia de, por un lado, generar estos espacios dentro de la institución educativa, para lo cual se ha desarrollado un modelo de colegios técnicos autosostenibles; y, por otro, mejorar los procesos de vinculación con el sector productivo a través del Bachillerato Técnico Productivo y su enfoque dual.

- **Oferta educativa pertinente a la vocación productiva de los territorios y armonización con el sector productivo:** dada la estructura productiva de nuestro país, la oferta de educación técnica debe ser funcional y contribuir a un desarrollo rural y agrícola sostenible, abarcar otros sectores productivos, reducir las brechas entre territorios rurales y urbanos y estar

en correspondencia con la vocación productiva y ventajas competitivas específicas de las localidades, todo esto con la participación del sector productivo.

- **Articulación de los itinerarios formativos de educación media, superior y no formal:** vincular la educación técnica media con la educación superior y reconocer las competencias de los distintos niveles y modalidades. El trabajo propuesto para el desarrollo de este proceso requiere de una participación interinstitucional de los actores que conforman el Sistema Nacional de Educación Técnica (MINEDUC, SENESCYT y MDT) para ejecutar el Plan y Hoja de Ruta de Educación y Formación Técnica Profesional ([Anexo 6](#)) y promover el desarrollo de trayectorias técnicas y laborales.

• **Flexibilización de la normativa docente, en correspondencia con los perfiles de la educación técnica:** es importante emprender un proceso de armonización de la normativa de

contratación y asignación docente con la oferta de educación técnica.

### 3.7.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo de bachillerato técnico autosostenible desarrollado y validado.</li> <li>- Plan piloto de colegios agropecuarios autosostenibles, con 36 diagnósticos productivos en Unidades Educativas de Producción y sello BT para reconocimiento a empresas que apoyan a la Educación Técnica.</li> <li>- Prácticas estudiantiles de BT y BTP regularizadas con Acuerdo Interministerial 002 2018 MINEDUC – MDT.</li> <li>- Análisis de Figura Profesional de BT y BTP y perfiles profesionales para certificación de competencias laborales de los bachilleres técnicos.</li> <li>- Campaña Todos ABC: oferta de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato para completar la trayectoria educativa de jóvenes y adultos.</li> <li>- Proyecto de inversión para el fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida para atender a más de 180 mil estudiantes</li> <li>- Fortalecimiento de las competencias del idioma inglés en los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar los planes de negocio agroproductivos en los bachilleratos técnicos autosostenibles de la iniciativa piloto y asignación de fondo rotativo como capital semilla.</li> <li>- Construir la propuesta para el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones para facilitar el tránsito entre las ofertas de educación técnica.</li> <li>- Comunicar, sensibilizar y generar más incentivos para que los sectores público, privado, social y productivo se vinculen en la formación dual.</li> <li>- Institucionalizar el procedimiento para homologar y reconocer competencias laborales de los bachilleres técnicos.</li> <li>- Ejecutar la consultoría de diseño del modelo de pertinencia y ordenamiento de la oferta de BT, basado en las potencialidades territoriales (fase contractual lista).</li> <li>- Docentes de inglés aplican una metodología de enseñanza que permite a los estudiantes desarrollar competencias en el idioma inglés como herramienta para su vida académica y profesional.</li> </ul>

## 3.8 Tecnologías de la información y comunicación para la educación y la ciudadanía digital

*“Hacia una ciudadanía digital, responsable y crítica”.*

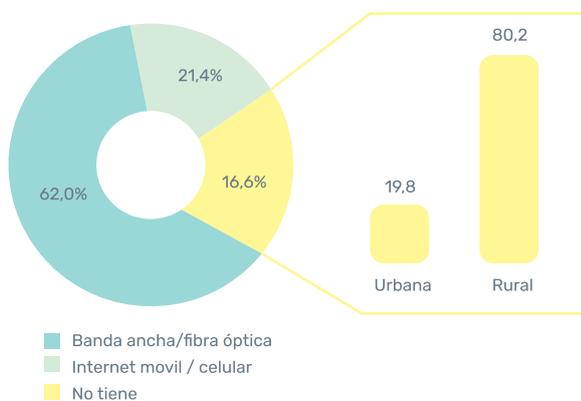
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ya son una parte irremplazable y fundamental en la vida cotidiana de todas las personas. Entre sus impactos positivos están los de mejorar los procesos educativos, facilitar la organización y planificación pedagógica, ampliar las herramientas y recursos de clase, entre otros. En este sentido, la pandemia del COVID-19 provocó una gran transformación en los sistemas educativos de todo el mundo. Por la fuerza de las circunstancias mi-

llones de estudiantes, profesores y familias tuvieron que adaptarse a los entornos virtuales de aprendizaje. Esta realidad se mantendrá incluso luego del retorno a la educación presencial, es así que, a los desafíos de la conectividad y del acceso a dispositivos, se suman los de una educación para una ciudadanía digital, donde no solo importa la destreza en el uso de las herramientas, sino también el ejercicio de los derechos y de los valores en una sociedad de la información y del conocimiento.

### 3.8.1 Los énfasis de la política pública

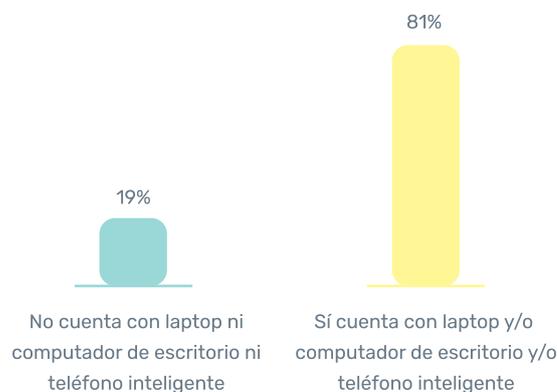
- **Conectividad y acceso a dispositivos:** las condiciones de acceso a infraestructura tecnológica deben garantizarse en la institución educativa, y a partir de la emergencia sanitaria, también en los hogares. En este sentido, el Ecuador tiene un importante desafío, como lo muestran los siguientes datos de acceso a conectividad y dispositivos.

**Gráfico 3: Tipo de conexión de estudiantes de 5-17 años para actividades educativas**



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020

**Gráfico 4: Acceso a dispositivos electrónicos de estudiantes de 5-17 años para actividades educativas**



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020

A nivel de institución educativa, 4.585 (38%) instituciones educativas fiscales cuentan con conectividad.



4.585 (38%)  
INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS FISCALES

- **Innovación de los modelos de enseñanza y aprendizaje:** la inclusión de las TIC en la educación busca mejorar la calidad y propiciar su transformación a partir de la innovación tecnológica, potenciando espacios, experiencias, metodologías basadas en la indagación, elaboración y aplicación de proyectos STEAM, estrategias y prácticas que logren aprendizajes significativos en estudiantes y docentes. Así, el currículo nacional vigente incorpora el pensamiento computacional como un eje transversal y promueve el uso de las TIC en todas las asignaturas.

- **Alfabetización digital:** para apoyar la transformación de las prácticas pedagógicas actuales, es fundamental fortalecer las capacidades y competencias digitales en los docentes, a través de la formación continua en estrategias tecno-pedagógicas, elaborando prácticas con enfoque digital, innovadoras e inclusivas.

- **Ciudadanía digital, derechos y conciencia crítica:** el desarrollo de las competencias digitales en estudiantes y docentes debe orientarse hacia la consolidación de la ciudadanía digital, y el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la participación en los espacios de información y comunicación digitales.

- **Aprender a crear tecnología:** es importante que el Sistema Nacional de Educación fomente la motivación de los estudiantes para crear tecnologías, por ejemplo, a través de un uso innovador de los laboratorios de computación, de manera que estos sean espacios inclusivos de creación o laboratorios de fabricación para promover la vinculación de las y los estudiantes con las ciencias, a través de la práctica y la experimentación.

### 3.8.2 Principales resultados y desafíos fundamentales

PRINCIPALES RESULTADOS	DESAFÍOS FUNDAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la Agenda Educativa Digital con sus 5 ejes de trabajo: infraestructura tecnológica, aprendizaje digital, desarrollo docente, innovación y comunicación y fomento (<a href="#">Anexo 7</a>).</li> <li>- Se cuenta con Destrezas con Criterios de Desempeño – DCD enfocadas en el desarrollo de la Ciudadanía Digital y el Pensamiento Computacional.</li> <li>- El MINEDUC desde el 16 de marzo de 2020 activó el Portal Educativo “Aprendemos Juntos en Casa” con más de 4.500 recursos educativos digitales, textos digitales, lineamientos pedagógicos, guías y lineamientos para estudiantes y familias, más de 30 plataformas complementarias y protocolos para prevención de violencia y contención socio-emocional. Más de 2,6 millones de usuarios activos acceden a contenidos disponibles por ciclo escolar y nivel educativo, tanto para la oferta ordinaria, como para la extraordinaria.</li> <li>- En el Plan Nacional de Capacitación y Formación Docente, durante la emergencia sanitaria más de 170.000 docentes recibieron formación en competencias digitales.</li> <li>- “Conectando al futuro”, iniciativa que canalizó la dotación de 8.992 dispositivos tecnológicos y de conectividad a docentes y estudiantes de bachillerato en zonas rurales y urbanas con alto rezago escolar.</li> <li>- Desarrollo piloto de la plataforma de gestión educativa (LMS) para primer nivel de bachillerato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el acceso a infraestructura tecnológica de estudiantes y docentes, tanto en hogares, como en instituciones educativas.</li> <li>- Desarrollo de las instituciones educativas de un proceso de transformación orientado a la innovación bajo la <i>Ruta Pedagógica 2030</i>.</li> <li>- Que los docentes elaboren sus propios proyectos interdisciplinarios.</li> <li>- Que la comunidad educativa comprenda las metodologías basadas en la indagación y su aplicación en las IE.</li> <li>- La construcción de entornos digitales supone la gestión de espacios seguros para toda la comunidad educativa.</li> <li>- Definir y elaborar un nuevo perfil docente que aborde el desarrollo de las competencias digitales como dominio para el proceso de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>- Revisar y actualizar las mallas curriculares de las facultades de Ciencias de la Educación para introducir los lineamientos de formación techno-pedagógica.</li> <li>- Ampliar y fortalecer el alcance del desarrollo piloto de la plataforma de gestión educativa del MINEDUC (LMS).</li> <li>- Aprobar y aplicar el Acuerdo Ministerial para la creación del programa piloto del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Diversidad.</li> </ul>



- Fortalecimiento del proyecto de televisión y radio educativa, a través de la franja "Educa Contigo" en la que se transmiten el programa "A prender la Tele" y guías radiales que llegan al 93% de hogares del país en 160 canales de TV y 1.000 estaciones de radio.

- Contar con un repositorio digital y al menos un laboratorio y/o simulador por cada figura profesional del Bachillerato Técnico.

- Mayor participación de los miembros de la comunidad educativa en la producción, gestión y uso de contenidos educativos que se transmiten por radio y televisión.



## Resultados de la consulta a la comunidad educativa



## 4. Resultados de la consulta a la comunidad educativa

Para la formulación de la propuesta “Los futuros de la educación”, el Ecuador, siguiendo las recomendaciones de UNESCO, aplicó una metodología participativa que, como ya se ha dicho, incluyó tres momentos: una consulta en línea a la comunidad educativa, la realización de 8 grupos focales para el tratamiento de cada línea estratégica y el Foro Nacional, efectuado el 18 de marzo de 2021.

La consulta a la comunidad educativa se realizó por medios virtuales. Partió de un trabajo colectivo, entre las instituciones aliadas, para el diseño del instrumento, tomando como referencia las variables recomendadas por UNESCO para el levantamiento de información ([Anexo 8](#): instrumentos de la consulta educativa).

Luego se procedió a una campaña de comunicación para motivar la participación de estudiantes a partir de los 10 años, padres y madres de familia, directivos de instituciones educati-

vas, maestras y maestros, personal de DECE y UDAI y, en general, actores de la comunidad interesados en el hecho educativo.

Gracias a este proceso se logró una participación de 242.273 estudiantes y 173.628 adultos (maestros, padres de familia, directivos, profesionales de la educación, entre otros), con un total de 415.901 personas que contestaron en forma completa la consulta realizada. Esta amplia participación de miembros de la comunidad educativa del país brinda una información muy valiosa acerca de las principales percepciones, opiniones y tendencias de la población ecuatoriana sobre algunos de los temas relevantes acerca de los futuros de la educación.

A continuación presentamos una síntesis de los principales resultados, agrupándolos en los dos tipologías poblacionales consultados, el estudiantado y los adultos.

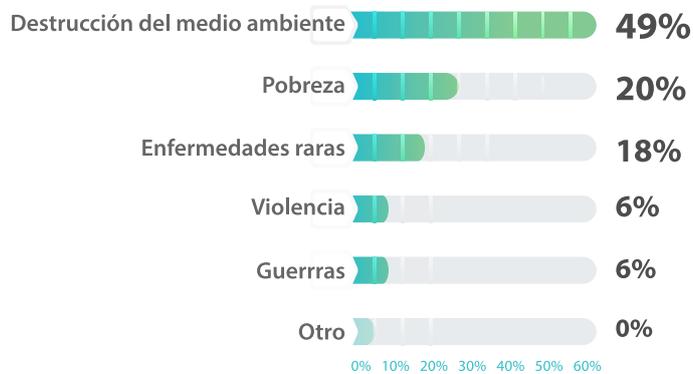
### 4.1 Consulta a estudiantes

#### 4.1.1 Perfil de los estudiantes que respondieron la consulta



### 4.1.2 Resultados de la consulta

#### • ¿Cuál crees tú que es el desafío más grande para el planeta en el futuro?



Uno de cada dos jóvenes estudiantes responde que la destrucción del medio ambiente es el principal desafío, seguido por un 20% de respuestas que afirman que el principal desafío es la pobreza.

#### • ¿Cuál crees que debe ser la función más importante de tu institución educativa?



Las opciones de “formarte como una persona y ciudadano responsable” (28%), “desarrollar tu creatividad y prepararte para inventar o descubrir cosas” (22%) y “prepararte para respetar y valorar la diversidad de género, creencia religiosa, etnia, etc.” (20%) suman un 70% de las respuestas. Resulta significativo encontrar que la mayor parte de jóvenes concentran su atención en el desarrollo integral de la persona, ubicando al respeto y a la creatividad en el centro de sus preocupaciones formativas.

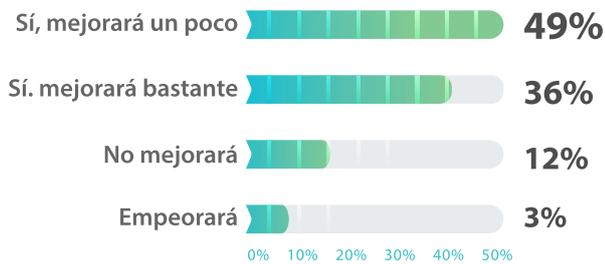
Por otro lado, el desarrollo de los aprendizajes en Lengua y Matemáticas representan un 4% de las respuestas. Este contraste debería ser tomado en cuenta por los diseñadores de propuestas pedagógicas y curriculares para que reinventemos la educación de la mano de los estudiantes.

#### • ¿Cómo quisieras que sea tu institución educativa?



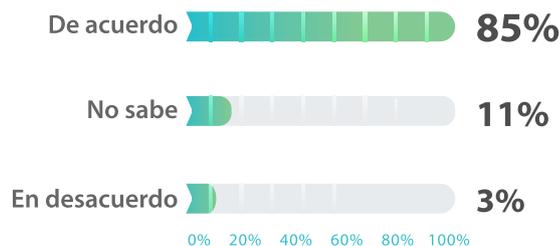
La opción “Un lugar en donde se respeta a todas las personas” con un 37% tiene la mayor parte de preferencias, seguida de “Con profesores que nos enseñen bien” con un 17%. Es claro el mensaje, la escuela debe ser un lugar seguro, inclusivo, de respeto, donde los estudiantes se encuentren bien acogidos, tratados con calidez y con maestros excelentes.

### • ¿Crees tú que la educación mejorará luego de la pandemia?



Las opciones "Sí, mejorará un poco" (49%) y "Sí, mejorará bastante" (36%) suma una gran mayoría de respuestas. Los niños, niñas, adolescente y jóvenes comparten una visión que mira hacia adelante con convicción y esperanza, lo cual muchas veces contrasta con las miradas que hacen énfasis en la adversidad, renunciando a las actitudes y propuestas humanas de resiliencia para salir adelante, incluso en situaciones críticas.

### • "Mi vida tiene un claro sentido y un propósito"



A pesar de ser una pregunta difícil por su implicación profunda y existencial, una gran mayoría de estudiantes responden con "de acuerdo", en un 85%. El alto porcentaje de una respuesta favorable no deja de sorprender, pues es un lugar común afirmar que los adolescentes y jóvenes actuales están desorientados, sin horizontes y sin una idea de futuro. Una vez más, los jóvenes dan una lección de optimismo y de encarar el futuro con convicción y esperanza, valores indispensables para lograr el desarrollo integral.

### • ¿Qué cambio quisieras ver en tu escuela en los próximos 10 años?

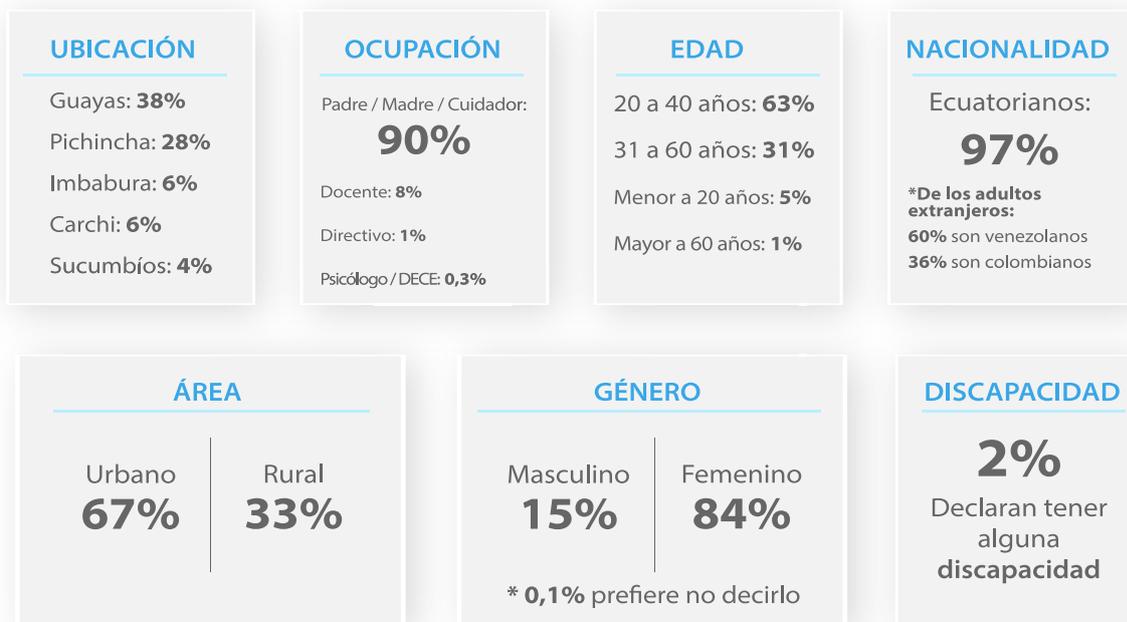
Palabras Claves

- Profesores Capacitados
- Enseñanza
- Espacios / Aulas
- Respeto
- Computación
- Acceso
- Tecnología
- Infraestructura
- Estudiantes
- Servicios
- Seguridad

En este caso, a los estudiantes se les pidió que respondan con una frase corta. El programa de forma automática agrupó las palabras más coincidentes con los siguientes tres principales resultados en orden de preferencia: "profesores capacitados", "enseñanza de calidad" y "espacios-aulas".

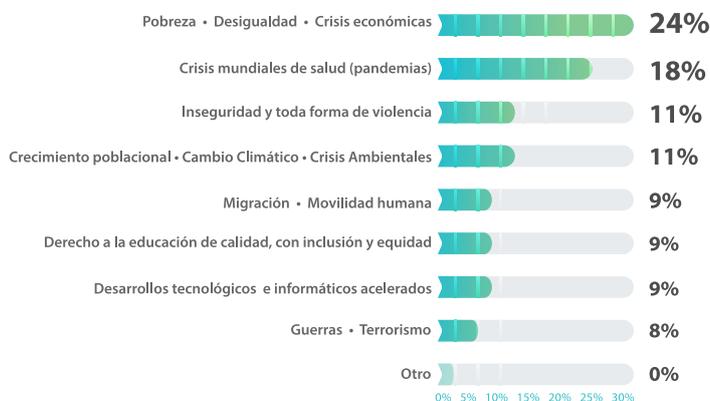
## 4.2 Consulta a maestros, padres y madres de familia, directivos y ciudadanía en general

### 4.2.1 Perfil de las personas adultas que respondieron la consulta



### 4.2.2 Resultados de la consulta

#### • ¿Cuáles cree que serán los mayores retos para el planeta en el futuro?



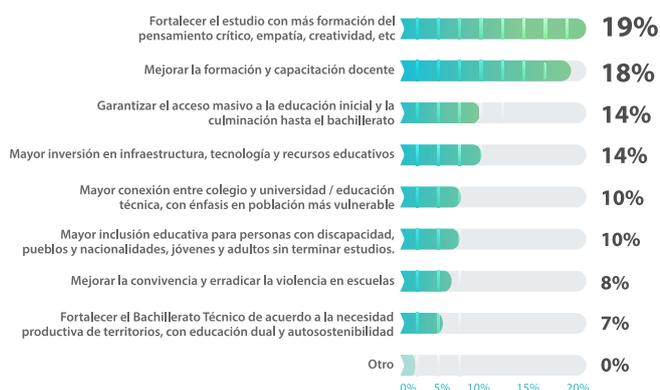
Un 24% de los adultos consultados afirmó que el principal reto del futuro es la "pobreza, la desigualdad y las crisis económicas" y en segundo lugar con un 17,8% se selecciona la opción de "crisis mundiales de salud como la pandemia". Estos resultados tienen consistencia con el rol que a un adulto le toca asumir en la vida, un rol de responsabilidad con otros, de sostenimiento económico familiar y de cuidado frente a diversas amenazas.

## • ¿Cuáles deberían ser las finalidades de la educación en el futuro?



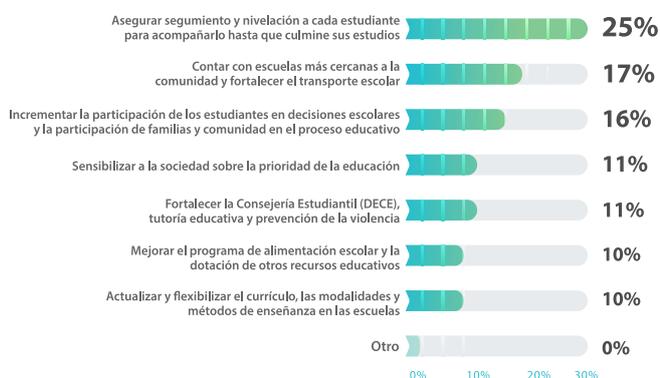
Las tres opciones preferentes de los adultos se refieren a “Creatividad, innovación, uso de tecnologías” (21,5%), “Respeto a todas las formas de diversidad de género, culto, etnia, creencia, posición política” (20,1%) y “Cuidado y respeto ambiental” (14,4%).

## • ¿Cuáles son los tres principales cambios que deberían introducirse al Sistema Educativo del Ecuador en los próximos diez años?



La opción de “Fortalecer el estudio con más formación del pensamiento crítico, empatía, creatividad” tiene un 18,5% de respuestas favorables seguida de “Mejorar la formación y capacitación docente” con el 18,4%. Resulta significativo encontrar que los adultos consultados enfatizan temas como los de la creatividad, el pensamiento crítico y, coincidiendo con los estudiantes, el tema de la formación docente. Habría entonces que inferir que se necesita profundizar en el alcance y calidad de la formación docente.

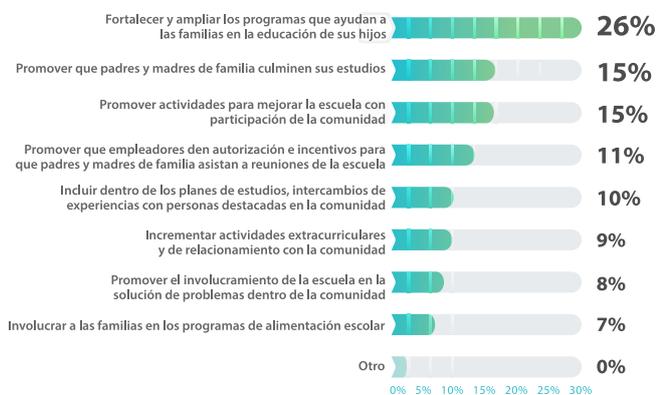
## • ¿Qué medidas deberían implementarse para garantizar la permanencia y culminación de los estudios de toda la población?



“Asegurar el seguimiento y la nivelación de cada estudiante para acompañarlo hasta que culmine sus estudios” es una opción preferida por un 24,7% de los adultos. Mientras que la segunda y tercera opción, respectivamente 16,7% y 16,2%, se refieren a “Contar con escuelas más cercanas a la comunidad y fortalecer el transporte escolar” e “Incrementar la participación de los estudiantes en las decisiones escolares y

la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo”. En estos casos, los adultos consultados, conocedores de la dinámica educativa, seleccionan opciones pragmáticas orientadas a promover la permanencia y culminación de la trayectoria escolar. La distribución geográfica de las instituciones, la participación de la familia, y el seguimiento personalizado de cada estudiante, constituyen estrategias priorizadas.

## • ¿Cuáles son las principales formas de lograr que las familias y la comunidad participen más activamente en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes?



Las tres primeras respuestas, "Fortalecer y ampliar los programas que ayudan a las familias en la educación de sus hijos" (25,5%), "Promover que padres y madres de familia culminen sus estudios" (15,2%) y "Promover actividades para mejorar la escuela con participación de la comunidad" (14,5%), brindan una interesante imagen de cómo asumen los adultos su responsabilidad y participación en el hecho educativo.

Se destaca la segunda respuesta que vincula la propia educación de los adultos, con su rol de acompañamiento a los estudiantes.

Durante la emergencia fue claro que un motivo de estrés e incluso de frustración de madres y padres de familia era el de que no podían solventar las consultas de sus hijos durante la educación en casa. Es decir, el proceso educativo implica una dinámica compleja y de sinergia entre la educación de los adultos a nivel de la familia y de la comunidad, el rol del sistema de educación (de las instituciones y de los docentes, especialmente), y el rol y la responsabilidad de los estudiantes.

## • ¿Qué cambio quisieras ver en la escuela en los próximos 10 años?

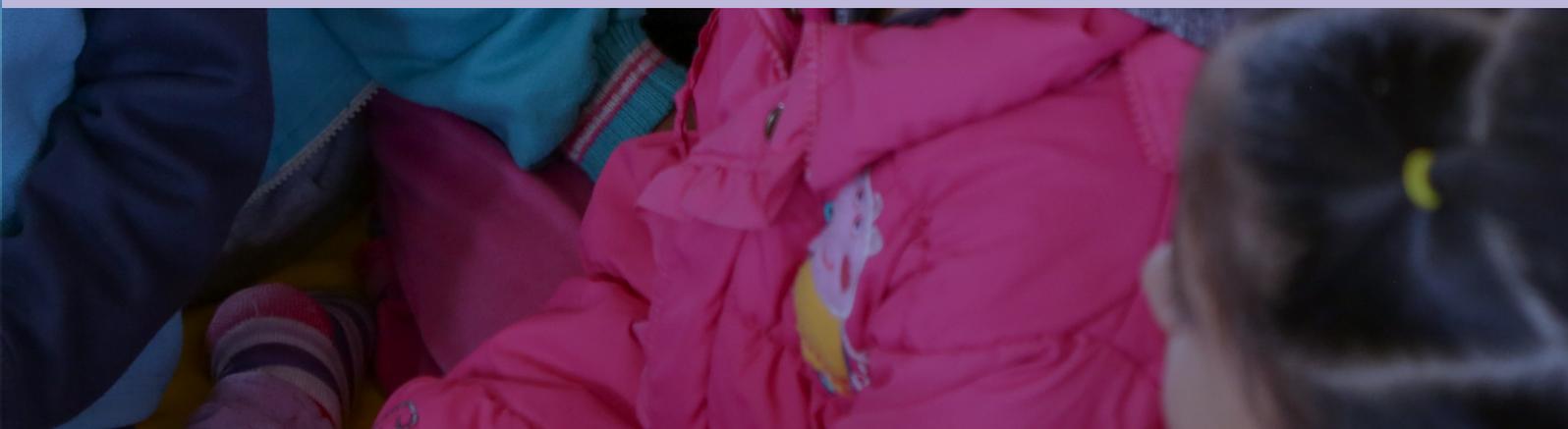
Palabras Claves

**Estudiantes**  
**Aprendizaje**  
**Calidad Enseñanza**  
**Tecnología**  
**Valores**  
**Profesores**  
**Universidades**  
**Colegios**  
**Jóvenes**  
**País**

En esta pregunta se solicitó que las personas respondan con una frase corta y el programa ordenó las palabras más repetidas. Proponiendo una inferencia con los sentidos de las palabras seleccionadas, se podría decir que los adultos se pronunciaron por un mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y de una conciencia crítica, centrado en los estudiantes, en la tecnología y en la formación de valores.



Conclusiones, compromisos y responsabilidades derivadas del Foro Nacional y del proceso de “Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana”



## 5. Conclusiones, compromisos y corresponsabilidades derivadas del Foro Nacional y del proceso de “Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana”

Los principios de la iniciativa de “Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana” son los de calidad, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. En función de estos principios, se aplicaron enfoques de protección de derechos, de educación con valores, de integralidad del sistema educativo y de corresponsabilidad de todos los actores para pensar en el tipo de educación que el Ecuador necesita consolidar, a fin de afrontar los desafíos del corto, mediano y largo plazo.

La propuesta metodológica consistió en un ejercicio de reflexión colectiva y participativa que pensó en la educación como una prioridad nacional. Los resultados de la consulta a la comunidad educativa, los grupos focales y el foro nacional, mostraron un mayoritario respaldo a dos prioridades de la educación ecuatoriana: la permanencia escolar y la calidad de los aprendizajes, dando énfasis a la formación docente y a las necesidades de la población más vulnerable en el contexto de la emergencia sanitaria. También hubo un consenso general en que estos dos elementos constituyen la piedra angular de otros procesos de mejoramiento de la educación ecuatoriana, representados por las otras seis líneas estratégicas, todas relacionadas entre sí.

**La primera condición de base** para el futuro de la educación ecuatoriana es que **NADIE SE QUEDE ATRÁS**, disminuir al mínimo el abandono y el rezago escolar es la prioridad del corto y del mediano plazo. Esto significa, recuperar y sostener las tasas de matrícula y de asistencia, asegurar que los estudiantes en riesgo no dejen la escuela, generar oportunidades de nivelación y aceleración pedagógica y garantizar a todos los estudiantes la culminación de su

trayectoria educativa. Por esto es importante que, en función de la evolución de la pandemia, durante los siguientes meses se intensifiquen las estrategias para el retorno voluntario, seguro y progresivo a las aulas, con alternancia en casa. La educación presencial asegura la garantía de los derechos, limita las vulnerabilidades, genera inclusión, aporta en el desarrollo socioemocional de los estudiantes y en el desarrollo económico de las familias y del país.

**La segunda condición** de base se refiere a la **CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES**. Desde antes de la pandemia y como un desafío estructural de la educación ecuatoriana, se encuentra el desarrollo de habilidades como la comprensión lectora y el razonamiento matemático, dos competencias indispensables que constituyen la base de otros aprendizajes. Para abordar este desafío, se requiere un modelo educativo centrado en competencias básicas y en aprendizajes socio emocionales y conductuales imprescindibles, que sea flexible, versátil, adaptable a las diversas circunstancias y contextos, que deje espacio suficiente para la iniciativa y la autonomía local, con un enfoque de ciudadanía global y formación en valores. Precisamente, esto es lo que ha impulsado el Ministerio de Educación con el currículo priorizado para la emergencia y la Ruta pedagógica 2030, que proponen una transformación del modelo educativo hacia una mayor integralidad y pertinencia para establecer un ecosistema educativo articulado y amigable, que permita la construcción de la sociedad en la que queremos vivir.

En este sentido, los actores que participaron en *Futuros de la Educación* indicaron que nada de esto es posible sin maestros comprometidos, profesionales y empoderados de su rol. La

gestión docente es vital en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje y constituye un catalizador de la calidad educativa como lo demuestra la investigación. El fortalecimiento de las políticas públicas de formación y oportunidades de desarrollo profesional para los docentes, y para otros perfiles educativos (directivos, mentores, asesores, auditores, profesionales DECE y UDAI) viabilizan la oferta de un servicio educativo de calidad. Las acciones efectivas del Sistema Nacional de Educación, de la Academia y de la sociedad en su conjunto pueden garantizar una sólida formación inicial y continua de los docentes, armonizadas con el modelo educativo y la realidad de los territorios. Asimismo, es de suma importancia la dotación de herramientas y recursos educativos que apoyen el trabajo docente de manera eficaz. Además, se requiere de espacios de aprendizaje y retroalimentación entre pares e incentivos a su crecimiento profesional, entre otras acciones que fortalezcan su desempeño.

Por otro lado, la comunidad educativa consultada afirmó que la escuela debería ser principalmente un espacio seguro en el que se respete a las personas, y que la principal función de la educación es formar ciudadanos responsables. Además, que los dos principales desafíos de la humanidad constituyen el cuidado del ambiente y la superación de la pobreza. Es esperanzador observar que, más del 80% de los estudiantes cree que la educación sí mejorará después de la pandemia, y que el 85% de estudiante considera que su vida tiene un claro sentido y un propósito. Esto demuestra una actitud en los jóvenes de resiliencia en situaciones críticas y optimismo para enfrentar el futuro. Por su parte, los adultos piensan que una de las grandes finalidades de la educación es la formación de la creatividad, la innovación y el uso de las nuevas tecnologías. En cuanto a los principales cambios que se deberían introducir en el sistema educativo, los adultos plantearon que, el fomento de la conciencia crítica, la empatía y el fortalecimiento de la formación

docente deberían ser prioritarias.

Asimismo, las conclusiones de *“Los futuros de la educación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana”* confrontan al Ecuador con otros desafíos, que se inscriben en los principios de la Agenda 2030, relativos a la atención a la diversidad, la prioridad de la educación inicial, la buena nutrición, la ciudadanía digital, la igualdad entre hombres y mujeres y, por supuesto, el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Así, la formación integral de la persona, bajo un enfoque compartido, ecológico, sistémico y humanista, de protección y exigibilidad de los derechos humanos, de respeto y valoración de las diferencias, de consideración de la realidad de las minorías y las especificidades locales y de la puesta en práctica de una educación con valores y equidad, se presentan como propósitos estructurantes de la educación actual.

En esta oportunidad de renovación y transformación educativa que nos trajo la pandemia, los roles de los actores han debido evolucionar. Estudiantes, profesores, padres y madres de familia, y, en general, la comunidad educativa, han asumido mayores responsabilidades en la educación y esto es positivo. Asimismo, la dinámica actual nos deja un legado de trabajo colaborativo basado en el diálogo, los acuerdos, la articulación, la suma de esfuerzos, la integración de todas las voces de la comunidad educativa y las alianzas con una visión humanizadora.

Los grupos focales, las consultas y las encuestas en línea, así como las mesas de trabajo realizadas durante el Foro Nacional, coincidieron en el enfoque de la corresponsabilidad de diversos actores, combinada con la necesidad de sumar esfuerzos y mantener espacios de construcción colectiva. No se puede reformar la educación ecuatoriana, si se piensa que todo el cambio está en manos del Ministerio de Educación, se trata de una responsabilidad conjunta, en la que cada uno asume sus roles

con una buena dosis de iniciativa, flexibilidad y autonomía.

Los estudiantes con clara conciencia de su responsabilidad y protagonismo en el aprendizaje, los docentes asumiéndose como facilitadores del aprendizaje y la generación de conocimiento, los padres y las madres de familia acompañando a sus hijos en el proceso educativo, los directivos empoderándose de su función para generar un clima de autonomía responsable, donde los docentes se sintan motivados para innovar y crear, el sector productivo contribuyendo a una mayor vinculación entre educación y trabajo, los GAD apoyando diversos procesos para garantizar servicios adecuados en las instituciones educativas y el Ministerio de Educación, fortaleciendo su institucionalidad, liderazgo y capacidades, y al mismo tiempo, siendo flexible, y cumpliendo un rol de apoyo y acompañamiento al nivel de gestión más desagregado.

Otro gran mensaje de este ejercicio de diálogo social es que es altamente deseable la confluencia de dos fuerzas: la autonomía responsable (de la institución educativa, del directivo y de cada profesor) con un trabajo cooperativo entre pares (docencia compartida, acompañamiento pedagógico en aula, intercambio de experiencias, etc.). Autonomía y cooperación, dos palabras clave que deberán acompañar las estrategias de cambio en los distintos ámbitos de la educación, incluso a nivel de rectoría y de formulación de las políticas públicas educativas.



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion\_EC

 /MinEducacionEcuador

 /EducacionEcuador

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec) ● 1800-EDUCACIÓN (338222)